

**CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA  
(CENACE)  
CIUDAD DE MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(CENACE)  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**C O N T E N I D O**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- ESTADO DE ACTIVIDADES.
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- ESTADO DEL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL.
- CONCILIACIONES CONTABLES – PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**

**INFORME DE LOS  
AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA****AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA****Opinión.**

- I. Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y Reporte de Patrimonio del ente público del sector paraestatal, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe sobre pasivos contingentes.
- II. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5.1, "Bases de preparación de los estados financieros", Apartado "Notas de Gestión Administrativa", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión.**

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

- IV. Llamamos la atención sobre la Nota 5.1, "Bases de preparación de los estados financieros", Apartado "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

**Párrafos de énfasis.****Mercado Eléctrico Mayorista.**

- V. Como se indica en la Nota 3, "Administración de Operación Financiera del Mercado Eléctrico Mayorista", Apartado "Notas de Memoria (cuentas de orden)" a los estados financieros, de acuerdo con la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de éstas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, el CENACE en su calidad de operador del MEM, factura y registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado; por lo que los recursos de cobros, pagos y demás productos del MEM, se realizan a través del Fideicomiso 10255, Fondo de Capital de Trabajo del CENACE.

Al 31 de diciembre de 2023 su obtuvieron los siguientes ingresos y gastos:

Ingresos MEM	629,851,249,769
Costos MEM	629,851,250,275
Resultado de Operación	(506)
*TBFIN's Emitidas	242,148,197,985
*TBFIN's Recibidas	242,148,197,985
Resultado TBFIN'S	0
Productos Financieros	411,523,826
Gastos Financieros	(160,543)
(Gastos) Productos Financieros	411,363,283
<b>Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>411,362,777</b>

\* Transacciones Bilaterales Financieras

**Contingencia de Cuotas de Seguridad Social.**

- VI. La entidad paga a 1,251 trabajadores (639 trabajadores provenientes de la Comisión Federal de Electricidad y 612 trabajadores contratados por CENACE) una prestación identificada como Ayuda de Renta equivalente al 49.45% de su salario mensual, la cual no es incluida en el salario base de cotización para efectos del Seguro Social, debido a que se ampara a la sentencia dictada por la sala superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de fecha 7 de marzo de 1989 en el expediente 100/(06)/970/83/15267/82, en cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo D.A. 972/88 promovido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE); así como por la jurisprudencia 2a./J. 11/94, de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de agosto de 1994, octava Época.

Por lo anterior, debido a que dicha sentencia fue promovida por la CFE, existe la posibilidad de que ésta no sea aceptada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, para los trabajadores del CENACE; por lo que eventualmente pudiera solicitar que dicha percepción fuese incluida en el salario base de cotización de los trabajadores, solicitando el pago de las diferencias determinadas, junto con las actualizaciones y recargos que correspondan.

#### **Otras cuestiones.**

- VII. Los estados financieros y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2023, que forman parte de este informe, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 14 de marzo de 2024 y coinciden con los presentados en la Cuenta Pública.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

- VIII. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5.1, “Bases de preparación de los estados financieros”, Apartado “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

- IX. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
- X. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
  - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- XI. Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**DESPACHO**  
**A. FRANK Y ASOCIADOS, S.C.**

**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ**  
**Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100**  
**Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México**  
**Ciudad de México, 15 de marzo de 2024**

# **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:	Centro Nacional de Control de Energía				
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,590,836,870	1,598,944,490	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	173,671,505	159,539,832
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	116,005,167	191,736,173	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	196,736	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	253,980,913	192,795,887	Provisiones a Corto Plazo	647,701,032	483,643,566
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,961,019,686</b>	<b>1,983,476,550</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	592,885,155	517,590,163
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>1,414,257,692</b>	<b>1,160,773,561</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	713,418,914	693,243,480	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,382,180,230	1,290,564,805	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	286,481,450	286,373,232	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,079,776,140	-952,689,238	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	939,130,164	1,230,259,019
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>939,130,164</b>	<b>1,230,259,019</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,353,387,856</b>	<b>2,391,032,580</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,302,304,454</b>	<b>1,317,492,279</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>3,263,324,140</b>	<b>3,300,968,829</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,503,728,230	1,503,728,195
			Aportaciones	1,082,268,904	1,082,268,869
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	421,459,326	421,459,326
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-593,791,946	-593,791,946
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	-81,975,606
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-593,791,946	-511,816,340
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>909,936,284</b>	<b>909,936,249</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,263,324,140</b>	<b>3,300,968,829</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Alendano  
Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. José Méndez Cortés  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>3,300,968,829</b>	<b>359,653,029,147</b>	<b>359,690,673,836</b>	<b>3,263,324,140</b>	<b>-37,644,689</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,983,476,550</b>	<b>357,236,382,840</b>	<b>357,258,839,704</b>	<b>1,961,019,686</b>	<b>-22,456,864</b>
Efectivo y Equivalentes	1,598,944,490	349,340,317,913	349,348,425,533	1,590,836,870	-8,107,620
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	191,736,173	4,644,971,808	4,720,702,814	116,005,167	-75,731,006
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	38,547,563	38,350,827	196,736	196,736
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	192,795,887	3,212,545,556	3,151,360,530	253,980,913	61,185,026
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,317,492,279</b>	<b>2,416,646,307</b>	<b>2,431,834,132</b>	<b>1,302,304,454</b>	<b>-15,187,825</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	693,243,480	1,235,502,851	1,215,327,417	713,418,914	20,175,434
Bienes Muebles	1,290,564,805	339,569,625	247,954,200	1,382,180,230	91,615,425
Activos Intangibles	286,373,232	109,807,491	109,699,273	286,481,450	108,218
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-952,689,238	731,766,340	858,853,242	-1,079,776,140	-127,086,902
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

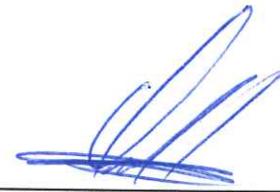
Ente Público: Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos			2,391,032,580	2,353,387,856
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>2,391,032,580</b>	<b>2,353,387,856</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas



Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:	Centro Nacional de Control de Energía	
	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>3,054,408,476</b>	<b>3,398,520,481</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,054,408,476	3,398,520,481
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>188,886,597</b>	<b>194,204,644</b>
Ingresos Financieros	177,680,628	166,749,694
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,205,969	27,454,950
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,243,295,073</b>	<b>3,592,725,125</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>2,748,347,498</b>	<b>2,580,997,425</b>
Servicios Personales	2,125,192,335	1,968,286,120
Materiales y Suministros	11,323,055	6,938,624
Servicios Generales	611,832,108	605,772,681
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>494,947,575</b>	<b>1,093,703,306</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	129,456,502	149,543,778
Provisiones	344,142,740	66,159,892
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	21,348,333	877,999,636
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,243,295,073</b>	<b>3,674,700,731</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>0</b>	<b>-81,975,606</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

Elabora: CP. Jesús Méndez Cortés  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (PESOS)

Ente Público: Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>1,503,728,195</b>				<b>1,503,728,195</b>
Aportaciones	1,082,268,869				1,082,268,869
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	421,459,326				421,459,326
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>-511,816,340</b>	<b>-81,975,606</b>		<b>-593,791,946</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-81,975,606		-81,975,606
Resultados de Ejercicios Anteriores		-511,816,340			-511,816,340
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>1,503,728,195</b>	<b>-511,816,340</b>	<b>-81,975,606</b>	<b>0</b>	<b>909,936,249</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>35</b>				<b>35</b>
Aportaciones	35				35
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>-81,975,606</b>	<b>81,975,606</b>		<b>0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			0		0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-81,975,606	81,975,606		0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>1,503,728,230</b>	<b>-593,791,946</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>909,936,284</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público:	Centro Nacional de Control de Energía	
Categoría:	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,274,097,738</b>	<b>3,579,271,721</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,054,408,476	3,398,520,481
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Orígenes de Operación	219,689,262	180,751,240
<b>Aplicación</b>	<b>3,169,230,427</b>	<b>3,946,619,179</b>
Servicios Personales	2,125,192,335	1,968,286,120
Materiales y Suministros	11,323,055	6,938,624
Servicios Generales	611,832,108	605,772,681
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	399,534,600	385,389,294
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	21,348,329	980,232,460
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>104,867,311</b>	<b>-367,347,458</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>112,974,931</b>	<b>205,686,423</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,175,434	0
Bienes Muebles	92,799,497	205,686,423
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-112,974,931</b>	<b>-205,686,423</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-8,107,620</b>	<b>-573,033,881</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>1,598,944,490</b>	<b>2,171,978,371</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,590,836,870</b>	<b>1,598,944,490</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Leonardo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. Jesús Méndez Correa  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>210,925,528</b>	<b>173,280,839</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>83,838,626</b>	<b>61,381,762</b>
Efectivo y Equivalentes	8,107,620	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	75,731,006	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	196,736
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	61,185,026
<b>Activo No Circulante</b>	<b>127,086,902</b>	<b>111,899,077</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	20,175,434
Bienes Muebles	0	91,615,425
Activos Intangibles	0	108,218
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	127,086,902	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>253,484,131</b>	<b>291,128,855</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>253,484,131</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,131,673	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	164,057,466	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	75,294,992	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>291,128,855</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	291,128,855
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>81,975,641</b>	<b>81,975,606</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>35</b>	<b>0</b>
Aportaciones	35	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>81,975,606</b>	<b>81,975,606</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	81,975,606	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	81,975,606
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. Jesús Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

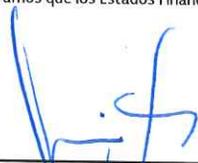
CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	909,936,284
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	909,936,284

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas



Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,247,118,833</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
Ingresos Financieros	1,561,429
Incremento por variación de inventarios	1,389,647
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	171,782
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5,385,189</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,385,189
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>3,243,295,073</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>3,348,522,416</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>507,147,052</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	92,799,497
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	20,175,434
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	386,612,955
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	7,559,166
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>401,919,709</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	129,456,502
Provisiones	272,463,207
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>3,243,295,073</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

  
Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad



**NOTAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
DICTAMINADOS**

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*(Cifras expresadas en pesos nominales)*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

**NOTAS DE DESGLOSE**

**❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

➤ **Activo**

**Nota 1 - Efectivo y equivalentes:**

Se encuentra representado por depósitos bancarios, que se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Caja (efectivo)	5,000.0	5,000.0
Bancos	23,840,510.0	19,238,422.0
Inversiones en papel gubernamental	1,566,991,360.0	1,579,701,068.0
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>1,590,836,870.0</b>	<b>1,598,944,490.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar MEM	116,005,167.0	191,736,173.0
<b>Total derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>116,005,167.0</b>	<b>191,736,173.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Antigüedad de las Cuentas por Cobrar 2023	Menor a 30 días	Entre 30 a 60 días
<b>Cuentas por cobrar MEM</b>	<b>116,005,167.0</b>	-

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Antigüedad de las Cuentas por Cobrar 2022	Menor a 30 días	Entre 30 a 60 días
<b>Cuentas por cobrar MEM</b>	<b>191,736,173.0</b>	-

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Nota 3 - Almacenes

Hasta el 31 de diciembre de 2022, las adquisiciones de los materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Organismo se reconocieron como costo de la operación, a partir de enero de 2023, se reconocen en el gasto conforme se consumen, por tal motivo los inventarios de estos materiales se reconocen en almacenes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo en el rubro de almacenes es el siguiente:

Almacenes	2023	2022
Almacén de Materiales para operación	196,736.0	0.0
<b>Total Almacenes</b>	<b>196,736.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

### Nota 4 - Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Otros Activos se integran como sigue:

Otros activos	2023	2022
Depósitos en garantía para garantizar responsabilidades	140,380,199.0	170,062,886.0
Otras cuentas por cobrar	113,600,714.0	196,831.0
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	0.0	22,536,170.0
<b>Total otros activos</b>	<b>253,980,913.0</b>	<b>192,795,887.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Los depósitos en garantía para garantizar responsabilidades, corresponden a las otorgadas por CENACE para el cumplimiento del suministro de energía eléctrica importada de los Estados Unidos de América, de acuerdo al convenio celebrado con CAISO, al 31 de diciembre de 2023 el saldo es de \$140,380,200.0 (2022: \$170,062,886.0), en otras cuentas por cobrar por \$113,600,714.0, se tiene registrado principalmente cuentas por recuperar por los gastos de bonos de carbono de California en operaciones de intercambio de energía eléctrica, incapacidades por cobrar ante el IMSS, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, incluidos \$1,000 de Aportación al Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo", entre otros.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Nota 5 - Fideicomisos

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, registrados en cuentas de orden, se muestran a continuación:

A corto plazo	2023	2022
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	16,174,400,625.0	23,252,116,466.0
<b>Total fideicomisos</b>	<b>16,174,400,625.0</b>	<b>23,252,116,466.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de las Notas de Memoria.

### Nota 6 - Bienes muebles e inmuebles

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes"

Derivado a lo anterior, se reconoció en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo transferido por CFE por \$283,083,513, de este importe en 2019 se vio disminuido en \$7,556,139 por la baja de mobiliario y equipo fuera de uso. Adicionalmente en 2020 la administración del Organismo decidió efectuar nuevos avalúos a los inmuebles, que fueron practicados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, reconociéndose un efecto adicional al valor de estas propiedades por \$146,302,321, en 2021 se presentaron bajas de bienes muebles por \$3,735,479, en el periodo de enero a diciembre de 2022, se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110, derivado de los avalúos practicados por el instituto antes mencionado, quedando un saldo neto \$421,459,326 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

## CUENTA PÚBLICA 2023

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bienes Muebles e Inmuebles:

Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	2023	2022
Saldo Inicial	1,983,808,285.0	1,783,419,224.0
Adquisiciones	94,028,263.0	205,686,423.0
Obras en Proceso	20,175,434.0	-
Efecto de la revaluación de los bienes inmuebles	-	3,365,110.0
Bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	(2,412,838.0)	(8,662,472.0)
<b>Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>2,095,599,144.0</b>	<b>1,983,808,285.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Bienes Intangibles, Software	2023	2022
Saldo Inicial	286,373,232.0	286,373,232.0
Adquisiciones	-	-
Ajustes y reclasificaciones	108,218.0	-
<b>Saldo Inversión Bienes Intangibles</b>	<b>286,481,450.0</b>	<b>286,373,232.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	2023	2022
Saldo Inicial	952,689,238.0	811,807,931.0
Depreciación del periodo	129,456,502.0	149,543,778.0
Depreciación de bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	(2,369,600.0)	(8,662,471.0)
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	1,079,776,140.0	952,689,238.0
<b>Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>1,302,304,454.0</b>	<b>1,317,492,279.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

La depreciación contable neta en el ejercicio de 2023 fue de \$129,456,502.0, la cual se ve disminuida por el efecto de las bajas de muebles en el ejercicio por \$2,369,600.0, quedando un neto de \$127,086,902.0 aplicados a los resultados del periodo, lo anterior de acuerdo con la política contable establecida de los bienes propiedad del Organismo. En 2022 la depreciación fue por \$149,543,778.0.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Descripción	2023	2022
Terrenos	35,291,989.0	35,291,989.0
Edificios construcciones e instalaciones	265,683,301.0	265,683,301.0
Revaluación bienes inmuebles	392,268,190.0	392,268,190.0
Obras en Proceso	20,175,434.0	-
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>713,418,914.0</b>	<b>693,243,480.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Descripción	2023	2022
Equipo de comunicaciones	671,252,962.0	605,351,878.0
Equipo misceláneo de oficina y servicio	395,725,673.0	371,244,292.0
Equipo de cómputo – servidores	145,796,711.0	145,982,106.0
Equipo de cómputo operativo	68,780,401.0	68,714,086.0
Revaluación bienes muebles	29,191,136.0	29,191,136.0
Mobiliario y equipo de oficina	25,001,329.0	24,980,768.0
Equipo de cómputo - periféricos	21,162,178.0	21,228,489.0
Equipo de cómputo	12,722,985.0	13,669,795.0
Equipo de transporte	5,231,852.0	6,030,719.0
Plantas y Subestaciones	3,020,910.0	-
Equipo de comunicaciones operativo	2,735,958.0	2,735,958.0
Maquinaria y equipo en operación	605,264.0	605,264.0
Activos de bajo valor otros activos fijos	571,582.0	505,439.0
Activos de bajo valor mobiliario	210,029.0	153,614.0
Otros activos fijos	171,260.0	171,261.0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>1,382,180,230.0</b>	<b>1,290,564,805.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

Descripción	2023	2022
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles	(154,633,826.0)	(188,254,060.0)
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</b>	<b>(154,633,826.0)</b>	<b>(188,254,060.0)</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Descripción	2023	2022
Depreciación acumulada equipo de comunicación	(391,586,407.0)	(320,721,181.0)
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	(195,436,380.0)	(162,448,552.0)
Depreciación acumulada equipo de cómputo - servidores	(134,660,410.0)	(118,603,295.0)
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	(68,780,401.0)	(58,850,334.0)
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	(21,162,178.0)	(18,057,216.0)
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	(18,945,174.0)	(19,076,986.0)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(12,722,984.0)	(13,669,795.0)
Depreciación acumulada equipo de transporte	(5,231,852.0)	(6,030,719.0)
Depreciación acumulada activos de bajo valor	(781,609.0)	(626,810.0)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	(549,782.0)	(605,264.0)
Depreciación acumulada otros activos fijos	(153,712.0)	(155,712.0)
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>	<b>(850,010,889.0)</b>	<b>(718,845,864.0)</b>
Depreciación acumulada de la revaluación	(75,131,425.0)	(45,589,314.0)
<b>Total depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>(1,079,776,140.0)</b>	<b>(952,689,238)</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles neto</b>	<b>1,015,823,004.0</b>	<b>1,031,119,047.0</b>
<b>Bienes Intangibles, Software</b>	<b>286,481,450.0</b>	<b>286,373,232.0</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto</b>	<b>1,302,304,454.0</b>	<b>1,317,492,279.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los Bienes Inmuebles y Muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas anuales:

Concepto	Tasa de depreciación
Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Cómputo	25.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de comunicación	14.0%
Plantas y Subestaciones	10.0%
Otros bienes muebles	10.0%

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismas que están sujetos a pruebas de deterioro.

### Nota 7 - Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Proveedores	13,728,319.0	16,477,223.0
Impuestos y derechos	159,943,186.0	143,062,609.0
<b>Total cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>173,671,505.0</b>	<b>159,539,832.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2023 está integrado por los pasivos a favor de los participantes por los servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$11,414,818.0, así como por pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$2,313,501.0.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

Impuestos y derechos por pagar	2023	2022
Impuesto al Valor Agregado	20,451,241.0	-
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	71,679,533.0	66,159,892.0
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	31,373,371.0	43,937,078.0
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	32,924,638.0	28,537,981.0
Impuesto sobre nóminas	3,020,790.0	4,116,683.0
Otras contribuciones y derechos por pagar	493,613.0	310,975.0
<b>Total Impuestos y derechos por pagar</b>	<b>159,943,186.0</b>	<b>143,062,609.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

### Nota 8 - Pasivo laboral

La firma actuarial Lockton México Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., presentó el cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), determinando el resultado proyectado al 31 de diciembre de 2023 por \$11,611,636,542.0, un ajuste del costo neto del período por \$2,487,660,156.0 y pagos reales por \$399,534,597.0.

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2023:

Costo Neto del periodo

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
Costo Laboral del Servicio Actual	60,022,052.0	34,967,765.0	158,980,618.0	9,701,794.0	263,672,229.0
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	78,344,094.0	25,183,289.0	756,747,677.0	10,309,455.0	870,584,515.0
Costo laboral de servicios pasados (Rec. Antigüedad Mod al Plan)	75,128,725.0	(66,010,867.0)	1,041,657,406.0	(18,812,152.0)	1,031,963,112.0
Reciclaje de Remediaciones por OBD	26,256,968.0	(43,160,668.0)	350,176,395.0	(11,832,395.0)	321,440,300.0
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
<b>Costo Neto del Periodo</b>	<b>239,751,839.0</b>	<b>(49,020,481.0)</b>	<b>2,307,562,096.0</b>	<b>(10,633,298.0)</b>	<b>2,487,660,156.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

### Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	879,462,355.0	281,323,268.0	8,248,360,644.0	114,364,716.0	9,523,510,983.0
B. Costo neto del periodo	239,751,839.0	(49,020,481.0)	2,307,562,096.0	(10,633,298.0)	2,487,660,156.0
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	73,489,528.0	-	326,045,069.0	-	399,534,597.0
<b>E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)</b>	<b>1,045,724,666.0</b>	<b>232,302,787.0</b>	<b>10,229,877,671.0</b>	<b>103,731,418.0</b>	<b>11,611,636,542.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Ejercicio 2022:

Costo Neto del periodo

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
Costo Laboral del Servicio Actual	60,524,363.0	36,718,642.0	166,794,113.0	9,956,201.0	273,993,319.0
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	64,240,066.0	20,422,121.0	617,152,331.0	8,706,358.0	710,520,876.0
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	13,309,852.0	(43,653,499.0)	(131,168,354.0)	(17,049,773.0)	(178,561,774.0)
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
<b>Costo Neto del Periodo</b>	<b>138,074,281.0</b>	<b>13,487,264.0</b>	<b>652,778,090.0</b>	<b>1,612,786.0</b>	<b>805,952,421.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

### Pasivo neto proyectado

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones y Compensaciones	Pensiones por Jubilación	Gratificación por antigüedad	Total
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	839,118,581.0	267,836,003.0	7,883,241,342.0	112,751,930.0	9,102,947,856.0
B. Costo neto del periodo	138,074,281.0	13,487,265.0	652,778,090.0	1,612,786.0	805,952,421.0
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos reales	97,730,507.0	-	287,658,787.0	-	385,389,294.0
<b>E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)</b>	<b>879,462,355.0</b>	<b>281,323,268.0</b>	<b>8,248,360,644.0</b>	<b>114,364,716.0</b>	<b>9,523,510,983.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

En el reporte presentado por la firma actuarial, se menciona que "Es importante destacar que, en 2019 se modificó el esquema de pensiones de beneficio definido del personal de confianza, sin embargo, a partir de 2023 se revirtieron los requisitos de jubilación, para quedar como estaban antes de la reforma de 2019; esta situación provocó un impacto en los pasivos laborales".

## CUENTA PÚBLICA 2023

“Los impactos derivados de la reversión de requisitos de jubilación, se muestran a continuación:”

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones por Despido	Jubilaciones	Gratificación por antigüedad	Total
Impacto al pasivo Laboral por la reversión de requisitos de jubilación	75,128,725.0	(66,010,867.0)	1,041,657,406.0	(18,812,152.0)	<b>1,031,963,112.0</b>

Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, el CENACE presenta un pasivo a corto plazo por \$647,701,032.0 (2022: \$483,643,566.0), un saldo a largo plazo por \$647,701,032.0 (2022: \$483,643,566.0), un saldo a largo plazo por \$939,130,164.0 (2022: \$1,230,259,019.0) y el complemento del pasivo laboral registrado en cuentas de orden por \$10,024,805,346.0 (2022: \$7,809,608,398.0).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laboral por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

Concepto	2023	2022
Provisión por Beneficios a los Empleados a corto plazo	647,701,032.0	483,643,566.0
Provisión por Beneficios a los Empleados a largo plazo	939,130,164.0	1,230,259,019.0
<b>Total pasivo laboral</b>	<b>1,586,831,196.0</b>	<b>1,713,902,585.0</b>
Obligaciones laborales (Cuentas de orden)	10,024,805,346.0	7,809,608,398.0
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>11,611,636,542.0</b>	<b>9,523,310,983.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

En cumplimiento a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", en la que se establece en su párrafo 4 que “[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable”, para el ejercicio de 2023 el monto máximo que la utilidad del ejercicio nos permitió registrar fue de \$272,463,207.0.

Es importante destacar que, los \$1,587 mdp registrados en el Pasivo Contingente por Obligaciones Laborales únicamente representa el 14% del total del cálculo actuarial que es por \$11,611 mdp, la diferencia está revelada en cuentas de orden \$10,025 mdp. Para que sea posible reconocer la totalidad de la obligación laboral es necesario incrementar en los próximos años, los ingresos obtenidos por la tarifa de operación del mercado hasta cubrir el monto revelado en cuentas de orden por \$10,025 mdp.

## CUENTA PÚBLICA 2023

De acuerdo con el Reporte del Estudio Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2023 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, con lo que la tasa de descuento utilizada por el experto contratado por la Administración fue del 9.4% (2022: 9.4%).

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), en su inicio de operaciones ya llevaba implícita esta carga laboral.

### Nota 9 - Otros pasivos a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron los siguientes:

Concepto	2023	2022
Previsión social	29,966,715.0	43,387,442.0
Aguinaldo	49,420,072.0	26,863,154.0
Fondo de Ahorro	11,431,074.0	15,295,157.0
Incentivo a la constancia y puntualidad	12,013,408.0	11,265,030.0
<b>Subtotal</b>	<b>102,831,269.0</b>	<b>96,810,783.0</b>
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	4,406,137.0	7,056,106.0
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	2,842,604.0	4,715,156.0
Fondo de Inversión RECENACE	-	5,618.0
<b>Subtotal</b>	<b>7,248,741.0</b>	<b>11,776,880.0</b>
<b>Otros Pasivos</b>	<b>482,805,145.0</b>	<b>409,002,500.0</b>
<b>Total otros pasivos a corto plazo</b>	<b>592,885,155.0</b>	<b>517,590,163.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

Estos otros pasivos, corresponden a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga.

Incluye principalmente los pasivos devengados por pagar a favor de los empleados por concepto de previsión social, aguinaldo, aportaciones al fondo de ahorro, incentivos a la puntualidad, pasivos por sueldos por pagar, aportación al fondo RECENACE (antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de diciembre de 2023, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 por \$482,805,145.0, está representado principalmente por los depósitos en garantía recibidos de Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V. por \$236,716,050.0, de Cimarrón Solar, S. de R.L. de C.V. por \$76,401,600.0, Conmet de México, S.A. de C.V. por \$70,413,153.0 y de Generación de Energía Elvirita, S.A. de C.V. por \$400,000.0, por cobros en exceso al Mercado en la importación de energía por \$80,206,944.0, así como por IVA trasladado no cobrado por \$13,934,210.0 y otros pasivos por \$4,733,188.0.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

### Nota 10 - Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de indicativo, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, servicios capacitación, así como, cuotas de pre-registro

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Ingresos por la Tarifa de Operación del MEM	2,933,793,334.0	3,320,740,229.0
Ingresos por Estudios	118,481,557.0	76,448,230.0
Ingresos por Servicios de Capacitación	1,293,585.0	942,022.0
Ingresos por Cuotas de Pre-registro	840,000.0	390,000.0
<b>Total de Ingresos de la Gestión</b>	<b>3,054,408,476.0</b>	<b>3,398,520,481.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Nota 11 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

### Nota 12 - Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se erogaron de la siguiente manera:

Servicios Personales	2023	2022
Remuneraciones al personal	1,456,888,351.0	1,345,444,121.0
Prestaciones al Personal	236,906,984.0	233,369,909.0
Seguridad Social	219,500,953.0	189,905,718.0
ISR por sueldos y salarios	169,940,478.0	160,530,522.0
Impuesto sobre nóminas	41,955,569.0	39,035,850.0
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>2,125,192,335.0</b>	<b>1,968,286,120.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Corresponden a los sueldos y salarios, así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza permanente, temporal, eventual y sindicalizado, tanto administrativo como operativo, de acuerdo con las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Materiales y suministros	2023	2022
Refacciones y Materiales de Mantenimiento	6,773,470.0	3,040,796.0
Material eléctrico	2,475,289.0	2,449,433.0
Combustibles y Lubricantes	1,457,716.0	1,027,212.0
Papelería	616,580.0	421,183.0
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>11,323,055.0</b>	<b>6,938,624.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejercen de conformidad al presupuesto autorizado.

Servicios generales	2023	2022
Servicios de Software (1)	164,629,301.0	162,783,819.0
Servicios de vigilancia (2)	83,675,083.0	83,372,373.0
Mantenimiento (3)	83,276,255.0	94,977,679.0
Servicios de señales analógicas, digitales y de comunicación (4)	53,600,439.0	57,835,292.0
Renta de Equipo (5)	42,287,937.0	31,649,908.0
Arrendamiento de Inmuebles (6)	39,154,498.0	38,375,006.0
Honorarios PF y PM (7)	35,774,921.0	15,434,305.0
Servicios generales diversos (8)	34,070,962.0	52,457,386.0
Servicios de energía eléctrica (9)	25,317,007.0	27,676,033.0
Primas de seguro y vida (10)	19,400,079.0	17,115,939.0
Gastos de Viaje (11)	15,335,472.0	11,390,242.0
Cuotas y Suscripciones (12)	12,265,453.0	9,771,985.0
Impuestos y derechos (13)	3,044,701.0	2,932,714.00
<b>Total servicios generales</b>	<b>611,832,108.0</b>	<b>605,772,681.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

1. Corresponde a los servicios de software contratados para el procesamiento de la información por las operaciones del CENACE, así como, el mantenimiento de los sistemas necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional
2. Se integran por los servicios de vigilancia y seguridad con particulares y las cuotas pagadas por vigilancia por la Comisión Reguladora de Energía
3. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional; así como servicios de limpieza de las instalaciones.
4. Los servicios de señales analógicas, digitales y de comunicación, por los servicios de telecomunicación-internet, telefonía satelital, soporte de mantenimiento arrendamiento de equipo comunicación de datos, videoconferencia, para la operación sustantiva del Organismo.

## CUENTA PÚBLICA 2023

5. La renta de equipo corresponde al convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.
6. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
7. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, honorarios de actuarios, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
8. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de servicios técnicos de apoyo, seguros, entre otros servicios.
9. Los servicios de energía eléctrica, corresponde a la utilizada en la operación del Organismo, en cada uno de los centros e instalaciones de control y administrativas para los equipos requeridos para el control y medición de los sistemas utilizados
10. El pago de primas de seguro y vida, corresponde a seguro de vida institucional otorgado a los empleados y primas de seguro de los bienes patrimoniales.
11. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.
12. Se refiere principalmente a las cuotas por servicios de coordinación de confiabilidad y de la membresía con CALIFORNIA INDEPENDENT SYSTEM, cuotas por suscripciones al catálogo de precios de referencia de combustible, a la plataforma IEEE Xplore Digital Library, Servicio Banco de Imágenes, a la Comisión de Integración Energética Regional, entre otras.
13. En impuestos y derechos se incluye el pago de tenencias, impuesto predial, impuestos y derechos de verificaciones de vehículos, impuestos locales, impuestos de importación, entre otros.

### Nota 13 – Provisiones

Concepto	2023	2022
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	272,463,207.0	-
Impuesto Sobre la Renta por Remanente Distribuible	71,679,533.0	66,159,892.0
<b>Total provisiones</b>	<b>344,142,740.0</b>	<b>66,159,892.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

a. Pasivo laboral por Beneficios a los Empleados. –

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$272,463,207.0 (en 2022 no realizó provisión contable derivado del resultado desfavorable que se tuvo en el ejercicio) en cumplimiento a la normatividad gubernamental aplicable, dichas provisiones serán liquidadas en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago; para dar cumplimiento a la NIFGG SP, el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 8).

b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2023 se tiene una provisión por el ISR por remanente distribuible por \$71,679,533.0 (2022: \$66,159,892.0), declarada y enterada en el mes de febrero de 2024. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

### Nota 14 - Ingresos Financieros y Otros Gastos

Ingresos financieros y otros gastos	2023	2022
Intereses por inversiones en papel gubernamental	173,629,842.0	156,057,074.0
Intereses bancarios	2,661,138.0	1,867,644.0
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	1,389,648.0	8,824,976.0
<b>Ingresos financieros</b>	<b>177,680,628.0</b>	<b>166,749,694.0</b>
Otros ingresos y beneficios varios	11,205,969.0	27,454,950.0
<b>Total de Otros ingresos y Beneficios</b>	<b>188,886,597.0</b>	<b>194,204,644.0</b>
<b>Otros Gastos</b>		
Comisiones Bancarias	4,310,654.0	5,826,874.0
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	16,567,431.0	26,780,897.0
Otros gastos diversos	470,248.0	1,791,865.0
Aprovechamiento a cargo	-	843,600,000.0
<b>Total de otros gastos financieros</b>	<b>21,348,333.</b>	<b>877,999,636.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Los intereses en inversión de papel gubernamental, (97.7%) del total de ingresos financieros, como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 31 de diciembre de 2023, se tuvo una utilidad cambiaria del 0.8% de los ingresos financieros, así como, pérdidas cambiarias del (79.4%) del total de gastos financieros.

El CENACE percibió intereses bancarios (1.5% del total de ingresos financieros) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

Durante el periodo al 31 de diciembre de 2023 no se establecieron aprovechamientos a cargo del CENACE a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en 2022 \$843,600,000.0).

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA

**Nota 15 - Patrimonio:**

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo con lo siguiente:

Patrimonio	2023	2022
Aportaciones	1,082,268,904.0	1,082,268,869.0
Superávit por Revaluación	421,459,326.0	421,459,326.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	(593,791,946.0)	(511,816,340.0)
Resultado del Ejercicio	-	(81,975,606.0)
<b>Total</b>	<b>909,936,284.0</b>	<b>909,936,249.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se reconoció un importe por \$35.0 por bienes muebles recibidos y no registrados dando un valor de un centavo para efectos de control, ya que son bienes totalmente depreciados.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo, la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en los ejercicios de 2016 y 2020 incrementos en el valor de las propiedades, mobiliario y equipo por \$283,083,513.0 y \$146,302,321.0, respectivamente, atenuados por las bajas de la revaluación de bienes muebles durante 2019 y 2021 por \$11,291,618.0, en 2022 se reconoció un efecto por revaluación por \$3,365,110.0, derivado de los avalúos practicados, quedando un saldo neto de \$421,459,326.0 por actualización acumulada de activos de bienes muebles e inmuebles.

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014, 2015 y 2022, durante los dos primeros ejercicios de inicio de las operaciones, los gastos de operación fueron superiores a los ingresos, en el ejercicio 2022, esto se debió a los aprovechamientos cobrados al Organismo por la SHCP por un monto de \$843,600,000.0.

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, fue de cero, ya que el resultado se aplicó para reconocer el pasivo por la obligación laboral, situación que se señala en la nota 8 de los estados financieros.

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

**Nota 16 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación**

Concepto	2023	2022
Bancos e Inversiones	1,590,836,870.0	1,598,944,490.0
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>1,590,836,870.0</b>	<b>1,598,944,490.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

**Nota 17 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles se presenta a continuación:**

Concepto	2023	2022
Equipo de comunicaciones	66,057,365.0	151,124,320.0
Equipo misceláneo de oficina y servicio	24,806,861.0	38,559,855.0
Plantas y Subestaciones	3,020,910.0	-
Activos de Bajo Valor Mobiliario	56,401.0	-
Activos de Bajo Valor Otros Activos Fijos	66,167.0	-
Mobiliario y equipo de oficina	20,559.0	-
Equipo de cómputo-servidores	-	16,002,248.0
<b>Total</b>	<b>94,028,263.0</b>	<b>205,686,423.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

**Nota 18 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:**

Concepto	2023	2022
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(81,975,606.0)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	129,456,502.0	149,543,778.0
Pasivo Laboral	272,463,207.0	-
Impuesto remanente distribuible	71,679,533.0	66,159,892.0
Operaciones con terceros	(368,731,931.0)	(501,075,522.0)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>(104,867,311.0)</b>	<b>(367,347,458.0)</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

❖ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Nota 19 – Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Concepto	2023
Total de Ingresos Presupuestarios	3,247,118,833.0
<b>Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>1,561,429.0</b>
Ingresos Financieros	1,389,647.0
Incremento de variación de Inventarios	-
Disminución de Excesos de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	171,782.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Otros Ingresos contables	-
<b>Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,385,189.0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	5,385,189.0
Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados	5,385,189.0
<b>Ingresos contables</b>	<b>3,243,295,073.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023
<b>TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3,348,522,416.0</b>
<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>507,147,052.</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y Equipo de Administración	92,799,497.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	20,175,434
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	386,612,955
Amortización de la Deuda Pública	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	<b>7,559,166.0</b>
Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados	5,385,189
Utilidad por diferencia en tipo de cambio reconocida como ingreso	1,389,647
Otros egresos presupuestarios	784,330
<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>401,919,709.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	129,456,502.0
Provisiones	272,463,207.0
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Materiales y Suministros (consumos)	-
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-

## CUENTA PÚBLICA 2023

Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados

**Total de Gastos Contables**

**3,243,295,073.0**

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### Nota 1 - Bienes inmuebles en comodato

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

#### Nota 2 - Beneficios a los empleados

Como se menciona en la nota 8 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de diciembre de 2023 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$10,024,805,346.0 (así como al 31 de diciembre de 2022 por \$7,809,608,398.0). Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$1,586,831,196.0 (31 de diciembre de 2022: \$1,713,902,585.0), del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

#### Nota 3 - Administración de operación financiera del Mercado Eléctrico Mayorista

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el estado de situación financiera del MEM al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan los saldos siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Activo	2023	2022
Fideicomiso Bancario	3,117,286,104.0	3,145,373,756.0
Cuentas por Cobrar MEM	10,342,334,911.0	17,021,510,966.0
Deudores Diversos	1,764,174,885.0	2,721,360,483.0
IVA por Cobrar	-	75,264,834.0
Cuentas por cobrar en litigio	950,604,725.0	288,606,427.0
<b>Total de Activo</b>	<b>16,174,400,625.0</b>	<b>23,252,116,466.0</b>
Pasivo		
Cuentas por Pagar MEM	13,316,897,156.0	19,941,024,623.0
IVA por pagar	9,207,114.0	-
Acreedores Diversos	1,498,783,032.0	2,372,941,297.0
Depósitos Recibidos	1,000.0	1,000.0
<b>Total de Pasivo</b>	<b>14,824,888,302.0</b>	<b>22,313,966,920.0</b>
Patrimonio		
Resultados de Ejercicios Anteriores	938,149,546.0	647,660,738.0
Utilidad del Ejercicio	411,362,777.0	290,488,808.0
<b>Total de Patrimonio</b>	<b>1,349,512,323.0</b>	<b>938,149,546.0</b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>	<b>16,174,400,625.0</b>	<b>23,252,116,466.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

Activo	2023	2022
Ingresos	629,851,249,769.0	711,150,332,784.0
Costos	629,851,250,275.0	711,150,333,389.0
<b>Resultado de Operación</b>	<b>(506.0)</b>	<b>(605.0)</b>
TBFIN's Emitidas	242,148,197,985.0	296,063,699,629.0
TBFIN's Recibidas	242,148,197,985.0	296,063,699,629.0
<b>Resultado TBFIN'S</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Productos Financieros	411,523,826.0	290,677,018.0
Gastos Financieros	(160,543.0)	(187,605.0)
<b>(Gastos) Productos Financieros</b>	<b>411,363,283.0</b>	<b>290,489,413.0</b>
<b>Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>411,362,777.0</b>	<b>290,488,808.0</b>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Nota 1 – Introducción

La transparencia y precisión de los Estados Financieros de los Organismos Públicos en México constituyen el eje central para evaluar la salud financiera y eficiencia en el uso de recursos públicos, en ese sentido estos documentos no solo ofrecen una visión detallada de los ingresos y gastos de nuestra entidad, sino que también sirven como herramienta para la rendición de cuentas ante la sociedad.

La información financiera del CENACE es crucial, ya que proporciona transparencia, relevancia, fiabilidad, comparabilidad y certeza en el cumplimiento de las normas legales y regulatorias en su encomienda de mantener en armonía el Sistema Eléctrico Nacional para que opere en forma óptima.

Aunado a lo anterior, la importancia de proporcionar un panorama claro de la gestión financiera, permitiendo a los ciudadanos, proveedores y otros interesados evaluar la eficacia de las políticas públicas y el impacto de las decisiones presupuestarias, así como fortalecer la confianza de los diversos actores en la solidez financiera y la eficiencia operativa del CENACE

### Nota 2 - Panorama económico y financiero

El crecimiento mundial se desaceleró nuevamente en el pasado 2023 en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, bajo nivel de comercio e inversión.

La perspectiva mundial proyecta una disminución en el crecimiento mundial al 2.4% para 2024, entre los principales riesgos destacan la escalada del conflicto en Oriente Medio, el creciente efecto del cambio climático, fragmentación del comercio y la inseguridad alimentaria.

De acuerdo con información del Banco Mundial, para América Latina y el Caribe, se prevé que el crecimiento aumentará al 2.3% en 2024 y al 2.5% en 2025, por su parte el crecimiento de México se atenuará hasta el 2.26% en 2024 y el 2.1% en 2025 como consecuencia de la caída de la inflación y la demanda externa.

La economía mexicana presentó crecimiento durante 2023 del 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB), el crecimiento estuvo impulsado por 1) el consumo ante incremento de remesas, transferencias del gobierno y masa salarial y 2) la inversión fija, por la construcción de obras públicas de infraestructura.

La relocalización o "nearshoring" como estrategia global para mover la producción de las empresas, y estar más cerca del destino final, podría ser favorable para México en 2024 por su privilegiada ubicación geográfica. De ahí la ventana de oportunidad para ampliar y mejorar la infraestructura en el sector energético, que permita satisfacer la posible demanda de esta tendencia.

### **Nota 3 - Autorización e historia**

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

### **Nota 4 - Organización y objeto social**

#### a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el Mercado Eléctrico Mayorista serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo con los términos de las Reglas del Mercado.

#### b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;

- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;

- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: "Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía".

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: "El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica.

c. Ejercicio fiscal.

El 25 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2024 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones establecidas.

### d. Régimen jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica son las siguientes:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

### e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación con los ingresos totales.

### **Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas**

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

#### **5.1 Bases de preparación de los estados financieros**

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen; asimismo, consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas, los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, así como las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

### **Efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

A partir del ejercicio de 2020 la SHCP dejó sin efectos lo establecido en dicha NIFGG SP 04 Re expresión, con lo que el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que se establece que se deberá aplicar la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), la cual señala que se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

Es importante mencionar que desde la fecha de creación del CENACE no se ha presentado el supuesto para efectuar la Reexpresión del patrimonio de acuerdo con el

párrafo anterior, con lo que consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 contenidas en los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos.

### **5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones**

Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas por el CONAC, aplicables a la Entidad:

- a. El 9 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, en el cual se reforman, adicionan y derogan algunos aspectos en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, en el Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable, en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, así como en el Anexo 1 Matrices de Conversión, los cuales entran en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2024 de conformidad al primero transitorio.
- b. El 9 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se reforma el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades de conformidad con las adecuaciones publicadas en Plan de Cuentas, el 9 de diciembre de 2021, y surte efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2023 de conformidad al primero transitorio.
- c. El 6 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental en el cual se reforma el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y surte efectos de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2024 de conformidad al primero transitorio.

### **5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

### **5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son**

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

### **5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad**

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.

- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

### **5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto previo análisis, exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

### **5.4 Bienes muebles e inmuebles**

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Cómputo	25.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de comunicación	14.0%
Plantas y Subestaciones	10.0%
Otros bienes muebles	10.0%

### **5.5 Cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo**

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del ejercicio cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

### **5.6 Impuesto sobre la Renta por remanente distribuible**

De acuerdo con lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

### **5.7 Beneficios a los empleados**

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo con el artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo con lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en septiembre de 2015.

Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apega al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado "A" para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" como se menciona en la nota 8 de Desglose.

### **5.8 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de \$ 16.8935 y \$19.4143, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 14 de desglose.

### **5.9 Transacciones con el gobierno federal**

El CENACE no recibió en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y en el ejercicio de 2022, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación

### **5.10 Contingencias y compromisos**

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales se reconocen como pasivo cuándo existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuándo se dé el hecho.

El Pasivo Contingente por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, como se señala en la Nota 8 de Desglose, está reconocido en el pasivo a corto plazo por \$647,701,032.0, en pasivo a largo plazo por \$918,065,158.0 y el complemento del pasivo laboral en cuentas de orden por \$10,045,870,352.0.

### **Nota 6 - Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

### **Nota 7 - Reporte analítico del activo**

Ver nota 6 de desglose con relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

### **Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos**

Ver Nota 5 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

### **Nota 9 - Reporte de recaudación**

No aplica.

### **Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda**

No aplica.

### **Nota 11 - Calificaciones otorgadas**

No aplica.

**Nota 12 - Proceso de mejora**

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

**Nota 13 - Información por segmentos**

No aplica.

**Nota 14 - Eventos posteriores al cierre**

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores que considerar, de presentarse algún cambio a la fecha de presentación del Informe del auditor independiente, será revelado.

**Nota 15 - Partes relacionadas**

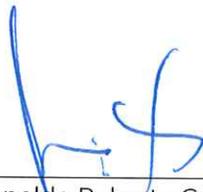
No aplica.

**Nota 16 - Cambios en normas de información financiera**

En la nota 5.1.1 Cambios en políticas contables, del resumen de políticas contables significativas de las notas de Gestión Administrativa, se establecen los cambios a las normatividades emitidas por el CONAC, a las normas de información financiera aplicables al CENACE.

**Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas



Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

# **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, FRACCIÓN I, INCISO F) Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CON RELACIÓN AL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES, EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA INFORMA QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LOS PASIVOS CONTINGENTES DE IMPORTANCIA O ASUNTO POTENCIAL QUE PUDIERA AFECTAR AL CENACE ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$11,611,636,542 POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES LABORALES.

CABE MENCIONAR, QUE EL PASIVO CONTINGENTE ESTÁ RECONOCIDO EN EL PASIVO A CORTO Y A LARGO PLAZO, ASÍ COMO EN CUENTAS DE ORDEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Concepto	2023	2022
Provisión por Beneficios a los Empleados a corto plazo	647,701,032.0	483,643,566.0
Provisión por Beneficios a los Empleados a largo plazo	939,130,164.0	1,230,259,019.0
<b>Total pasivo laboral</b>	<b>1,586,831,196.0</b>	<b>1,713,902,585.0</b>
Obligaciones laborales (Cuentas de orden)	10,024,805,346.0	7,809,608,398.0
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>11,611,636,542.0</b>	<b>9,523,310,983.0</b>

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII, NUMERAL II, INCISO H) DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EMITIDO POR EL CONAC, DONDE SE ESTABLECE EN TÉRMINOS GENERALES QUE:

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

“LOS PASIVOS CONTINGENTES SON OBLIGACIONES QUE TIENEN SU ORIGEN EN HECHOS ESPECÍFICOS E INDEPENDIENTES DEL PASADO QUE EN EL FUTURO PUEDEN OCURRIR O NO Y, DE ACUERDO CON LO QUE ACONTEZCA, DESAPARECEN O SE CONVIERTEN EN PASIVOS REALES, POR EJEMPLO, JUICIOS, GARANTÍAS, AVALES, COSTOS DE PLANES DE PENSIONES, JUBILACIONES, ETC.” (VER NOTA 8 DE DESGLOSE Y 5.10 DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA).



---

Autorizó: MTRD. LEOPOLDO ROBERTO  
GONZÁLEZ AVENDAÑO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



---

Elaboró: C.P. JOSUÉ MÉNDEZ CORTE  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

**CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA  
(CENACE)  
CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**INFORME No. 3  
1 DE 8**

**CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA  
(CENACE)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**CONTENIDO**

**1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

**2. ESTADOS PRESUPUESTALES DICTAMINADOS.**

- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.
- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA.

**3. CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA.**

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**4. NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES.**

**INFORME DE LOS  
AUDITORES  
INDEPENDIENTES**



## **A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

### **AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

#### **Opinión.**

- I. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Centro Nacional de Control de Energía (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
- II. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Centro Nacional de Control de Energía, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

#### **Fundamento de la opinión.**

- III. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafos de énfasis.**

##### **Base de preparación y utilización de este informe.**

- IV. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### Mercado Eléctrico Mayorista.

- V. De acuerdo con la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de éstas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de Energía Eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, el CENACE en su calidad de operador del MEM, factura y registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado; por lo que los recursos de cobros, pagos y demás productos del MEM, se realizan a través del Fideicomiso 10255, Fondo de Capital de Trabajo del CENACE.

Al 31 de diciembre de 2023 su obtuvieron los siguientes ingresos y gastos:

Ingresos MEM	629,851,249,769
Costos MEM	629,851,250,275
Resultado de Operación	(506)
*TBFIN's Emitidas	242,148,197,985
*TBFIN's Recibidas	242,148,197,985
Resultado TBFIN'S	0
Productos Financieros	411,523,826
Gastos Financieros	(160,543)
(Gastos) Productos Financieros	411,363,283
<b>Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>411,362,777</b>

\* Transacciones Bilaterales Financieras

### Otra cuestión.

- VI. Los estados presupuestales y sus notas explicativas con cifras al 31 de diciembre de 2023, que forman parte de este dictamen, fueron proporcionados por parte de la administración de la entidad el 14 de marzo de 2024 y coinciden con los presentados en la Cuenta Pública.
- VII. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

- VIII. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.**

- IX. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.
- X. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- XI. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**C.P.C. ALEJANDRO FRANK DÍAZ**  
Calle Bartolache No. 1756, Colonia Del Valle, C.P. 03100  
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México  
Ciudad de México, 15 de marzo de 2024

**ESTADOS  
PRESUPUESTALES  
DICTAMINADOS**

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 - 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,995,316,603	-1,736,501,414	3,258,815,189	3,247,118,833	3,258,815,189	-1,736,501,414
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,736,501,414</b>	<b>3,258,815,189</b>	<b>3,247,118,833</b>	<b>3,258,815,189</b>	<b>-1,736,501,414</b>
			Ingresos Excedentes			

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO				RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6 - 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)		
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	4,995,316,603	-1,736,501,414	3,258,815,189	3,247,118,833	3,258,815,189	-1,736,501,414
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,995,316,603	-1,736,501,414	3,258,815,189	3,247,118,833	3,258,815,189	-1,736,501,414
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,736,501,414</b>	<b>3,258,815,189</b>	<b>3,247,118,833</b>	<b>3,258,815,189</b>	<b>-1,736,501,414</b>
			Ingresos Excedentes			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>3/</sup>	7,167,294,974	4,857,759,679	4,857,759,679
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,171,978,371	1,598,944,490	1,598,944,490
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,995,316,603	3,258,815,189	3,258,815,189
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,785,303,385	2,945,244,147	2,945,244,147
INTERNAS	4,785,303,385	2,945,244,147	2,945,244,147
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	210,013,218	313,571,042	313,571,042
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	133,235,403	173,629,842	173,629,842
OTROS	76,777,815	139,941,200	139,941,200
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,995,316,603	3,258,815,189	3,258,815,189
ENDEUDAMIENTO (O DESENDUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>7,167,294,974</b>	<b>4,857,759,679</b>	<b>4,857,759,679</b>
GASTO CORRIENTE	3,669,803,337	2,971,868,687	2,837,921,428
SERVICIOS PERSONALES	1,865,069,147	2,030,929,660	1,896,982,401
DE OPERACIÓN	1,804,341,190	902,279,793	902,279,793
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	393,000	38,659,234	38,659,234
PENSIONES Y JUBILACIONES	613,941,434	255,315,665	389,262,924
INVERSIÓN FÍSICA	611,571,832	112,974,931	112,974,931
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	507,032,269	92,799,497	92,799,497
OBRA PÚBLICA	104,539,563	20,175,434	20,175,434
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	-73,236,474	-73,236,474
POR CUENTA DE TERCEROS	0	-273,122,254	-273,122,254
EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	199,885,780	199,885,780
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,995,316,603	3,266,922,809	3,266,922,809
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	2,171,978,371	1,590,836,870	1,590,836,870
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2023

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	4,995,316,603	3,266,922,809	3,348,522,416	3,266,922,809	-81,599,607

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO) 1/  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

CONCEPTO	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
	APROBADO	AMBIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
Centro Nacional de Control de Energía	4,995,316,603	-1,728,393,794	3,266,922,809	3,348,522,416	3,266,922,809	-81,599,607
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,728,393,794</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Z/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ 18 ENERGÍA TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (PESOS)

CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS				PARTICULARIZACIONES				PARTICULARIZACIONES				PARTICULARIZACIONES				TOTAL			
U	AN	SI	MI	SP	OR	RECURSOS PRESUPUESTALES	GASTO DE OPERACIÓN	RESERVAS	OTROS INGRESOS	COMA	PROFESIONALES Y PROFESIONISTAS	UTILIZACIÓN FONCA	SUBSIDIOS	DEPOSITOS RESERVA	ALIAS	TOTAL	COBERTURA	ENCUENTROS Y REUNIONES	
1	1	1				1,865,069,147	1,804,341,190		393,000	3,669,803,337	613,941,434	611,571,832	100,000,000	100,000,000	711,571,832	4,995,316,603	73.5	12.3	14.2
1	1	1				2,030,929,660	902,279,793		-234,463,020	2,698,746,433	255,315,665	112,974,931	199,885,780	199,885,780	312,860,711	3,266,922,809	87.6	7.8	9.6
1	1	1				1,908,420,575	901,853,446		38,660,509	2,848,934,530	386,612,955	112,974,931	199,885,780	199,885,780	312,860,711	3,348,572,416	85.1	11.5	3.4
1	1	1				1,896,982,401	902,279,793		-234,463,020	2,564,799,174	389,262,924	112,974,931	199,885,780	199,885,780	312,860,711	3,266,922,809	78.5	11.9	9.6
1	1	1				101.7	50.0		-	69.9	63.4	18.5	199.9	199.9	44.0	65.4			
1	1	1				93.4	100.0		100.0	95.0	152.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0			
1	1	1				28,487,723	1,913,669			30,401,392						30,401,392	100.0		
1	1	1				34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	1				34,497,040	2,303,026			36,800,066						36,800,066	100.0		
1	1	1				34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	1				120.1	121.6		-	120.2						120.2			
1	1	1				100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	3	04			28,487,723	1,913,669			30,401,392						30,401,392	100.0		
1	1	3	04			34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04			34,497,040	2,303,026			36,800,066						36,800,066	100.0		
1	1	3	04			34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04			120.1	121.6		-	120.2						120.2			
1	1	3	04			100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	3	04	001		28,487,723	1,913,669			30,401,392						30,401,392	100.0		
1	1	3	04	001		34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04	001		34,497,040	2,303,026			36,800,066						36,800,066	100.0		
1	1	3	04	001		34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04	001		120.1	121.6		-	120.2						120.2			
1	1	3	04	001		100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	3	04	001	0001	28,487,723	1,913,669			30,401,392						30,401,392	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,497,040	2,303,026			36,800,066						36,800,066	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04	001	0001	120.1	121.6		-	120.2						120.2			
1	1	3	04	001	0001	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	3	04	001	0001	28,487,723	1,913,669			30,401,392						30,401,392	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,497,040	2,303,026			36,800,066						36,800,066	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		
1	1	3	04	001	0001	120.1	121.6		-	120.2						120.2			
1	1	3	04	001	0001	100.0	100.0		100.0	100.0						100.0			
1	1	3	04	001	0001	28,487,723	1,913,669			30,401,392						30,401,392	100.0		
1	1	3	04	001	0001	34,226,870	2,326,163			36,553,033						36,553,033	100.0		



# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ 18 ENERGÍA TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DEFINICIONES				SECTOR GOBIERNO				SECTOR UNIVERSIDAD				TOTAL	
Q	R	S	A	U	U2	U3	U4	ALERCIAS RESERVADAS	CANTIDAD OPERACIONAL	SUBVENCIONES	DEBIDOS GOBIERNO	DEBIDOS UNIVERSIDAD	PROVISIONAL	PROVISIONAL	PROVISIONAL	PROVISIONAL	
3	3	05	002	K025	TOM			Porcentaje Pag/Aprob					1000			1000	
3	3	05	002	K025	TOM			Porcentaje Pag/Modif								1000	
3	3	05	002	K029				Programas de adquisiciones								1000	
3	3	05	002	K029				Aprobado								1000	
3	3	05	002	K029				Modificado								1000	
3	3	05	002	K029				Derengado								1000	
3	3	05	002	K029				Pagado								1000	
3	3	05	002	K029				Porcentaje Pag/Aprob								1000	
3	3	05	002	K029				Porcentaje Pag/Modif								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Centro Nacional de Control de Energía								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Aprobado								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Modificado								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Derengado								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Pagado								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Porcentaje Pag/Aprob								1000	
3	3	05	002	K029	TOM			Porcentaje Pag/Modif								1000	
3	3	05	002	M001				Actividades de apoyo administrativo								1000	
3	3	05	002	M001				Aprobado	1,820,983							1000	
3	3	05	002	M001				Modificado	903,179							1000	
3	3	05	002	M001				Derengado	878,151							1000	
3	3	05	002	M001				Pagado	903,179							1000	
3	3	05	002	M001				Porcentaje Pag/Aprob	49.6							1000	
3	3	05	002	M001				Porcentaje Pag/Modif	100.0							1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Centro Nacional de Control de Energía								1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Aprobado	1,820,983							1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Modificado	903,179							1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Derengado	878,151							1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Pagado	903,179							1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Porcentaje Pag/Aprob	49.6							1000	
3	3	05	002	M001	TOM			Porcentaje Pag/Modif	100.0							1000	
3	3	05	002	W001				Operaciones ajenas								1000	
3	3	05	002	W001				Aprobado								1000	
3	3	05	002	W001				Modificado								1000	
3	3	05	002	W001				Derengado								1000	
3	3	05	002	W001				Pagado								1000	
3	3	05	002	W001				Porcentaje Pag/Aprob								1000	
3	3	05	002	W001				Porcentaje Pag/Modif								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Centro Nacional de Control de Energía								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Aprobado								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Modificado								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Derengado								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Pagado								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Porcentaje Pag/Aprob								1000	
3	3	05	002	W001	TOM			Porcentaje Pag/Modif								1000	

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/ 18 ENERGÍA TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
CL	TR	SR	SR	DESPES PRESUPUESTALES	GRANDE OPERACIONAL	SUBCATEG	DEBIDOS CORRIENTES	SUMA	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	CONSTRUCCIONES	OTROS BIENES	SUBCATEG	DEBIDOS CORRIENTES	DEBIDOS CORRIENTES	INVERSIÓN
3	3	05	014	Transmisión, transformación y control de la energía eléctrica	1,769,288,453	1,800,606,538		393,000	3,570,287,991				95.7	3,732,241,041	4.3
3	3	05	014	Aprobado	1,911,595,761	899,050,451		38,659,234	2,849,305,446				99.6	2,859,539,577	0.4
3	3	05	014	Modificado	1,788,269,867	898,672,269		38,660,509	2,725,602,645				99.6	2,735,836,776	0.4
3	3	05	014	Desengado	1,777,648,502	899,050,451		38,659,234	2,715,358,187				99.6	2,725,602,645	0.4
3	3	05	014	Pagado	100.5	49.9		-	76.1					73.0	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	100.0		100.0	95.3					95.3	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	05	014	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	1,769,288,453	1,800,606,538		393,000	3,570,287,991				100.0	3,570,287,991	
3	3	05	014	Aprobado	1,911,595,761	899,050,451		38,659,234	2,849,305,446				100.0	2,849,305,446	
3	3	05	014	Modificado	1,788,269,867	898,672,269		38,660,509	2,725,602,645				100.0	2,725,602,645	
3	3	05	014	Desengado	1,777,648,502	899,050,451		38,659,234	2,715,358,187				100.0	2,715,358,187	
3	3	05	014	Pagado	100.5	49.9		-	76.1					76.1	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	100.0		100.0	95.3					95.3	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	05	014	Centro Nacional de Control de Energía	1,769,288,453	1,800,606,538		393,000	3,570,287,991				100.0	3,570,287,991	
3	3	05	014	Aprobado	1,911,595,761	899,050,451		38,659,234	2,849,305,446				100.0	2,849,305,446	
3	3	05	014	Modificado	1,788,269,867	898,672,269		38,660,509	2,725,602,645				100.0	2,725,602,645	
3	3	05	014	Desengado	1,777,648,502	899,050,451		38,659,234	2,715,358,187				100.0	2,715,358,187	
3	3	05	014	Pagado	100.5	49.9		-	76.1					76.1	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Aprob	93.0	100.0		100.0	95.3					95.3	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	05	014	Proyectos de infraestructura económica de electricidad											
3	3	05	014	Aprobado						159,925,365			159,925,365	159,925,365	100.0
3	3	05	014	Modificado						10,234,131			10,234,131	10,234,131	100.0
3	3	05	014	Desengado						10,234,131			10,234,131	10,234,131	100.0
3	3	05	014	Pagado						6.4			6.4	6.4	100.0
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	05	014	Centro Nacional de Control de Energía						159,925,365			159,925,365	159,925,365	100.0
3	3	05	014	Aprobado						10,234,131			10,234,131	10,234,131	100.0
3	3	05	014	Modificado						10,234,131			10,234,131	10,234,131	100.0
3	3	05	014	Desengado						10,234,131			10,234,131	10,234,131	100.0
3	3	05	014	Pagado						6.4			6.4	6.4	100.0
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0	
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Modif											
3	3	05	014	Mantenimiento de infraestructura											
3	3	05	014	Aprobado						2,027,685			2,027,685	2,027,685	100.0
3	3	05	014	Modificado											
3	3	05	014	Desengado											
3	3	05	014	Pagado											
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Aprob											
3	3	05	014	Porcentaje Pag/Modif											

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/ 18 ENERGÍA TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				LEGISLACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		TOM			
FE	EN	SP	AL	PS	US	SE	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP	OP		
3	3	05	014	K027	TOM	Centro Nacional de Control de Energía															
3	3	05	014	K027	TOM	Aprobado															
3	3	05	014	K027	TOM	Modificado															
3	3	05	014	K027	TOM	Derengado															
3	3	05	014	K027	TOM	Pagado															
3	3	05	014	K027	TOM	Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	05	014	K027	TOM	Porcentaje Pag/Modif															
3	3	05	014	K028		Estudios de preinversión															
3	3	05	014	K028		Aprobado															
3	3	05	014	K028		Modificado															
3	3	05	014	K028		Derengado															
3	3	05	014	K028		Pagado															
3	3	05	014	K028		Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	05	014	K028		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	05	014	K028	TOM	Centro Nacional de Control de Energía															
3	3	05	014	K028	TOM	Aprobado															
3	3	05	014	K028	TOM	Modificado															
3	3	05	014	K028	TOM	Derengado															
3	3	05	014	K028	TOM	Pagado															
3	3	05	014	K028	TOM	Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	05	014	K028	TOM	Porcentaje Pag/Modif															
3	3	05	020			Pensiones y jubilaciones para el personal de CEMACE															
3	3	05	020			Aprobado				613,941,434											
3	3	05	020			Modificado				255,315,665											
3	3	05	020			Derengado				386,612,955											
3	3	05	020			Pagado				389,262,924											
3	3	05	020			Porcentaje Pag/Aprob				63.4											
3	3	05	020			Porcentaje Pag/Modif				152.5											
3	3	05	020	J008		Pensiones y jubilaciones para el personal del CEMACE															
3	3	05	020	J008		Aprobado				613,941,434											
3	3	05	020	J008		Modificado				255,315,665											
3	3	05	020	J008		Derengado				386,612,955											
3	3	05	020	J008		Pagado				389,262,924											
3	3	05	020	J008		Porcentaje Pag/Aprob				63.4											
3	3	05	020	J008		Porcentaje Pag/Modif				152.5											
3	3	05	020	J008	TOM	Centro Nacional de Control de Energía															
3	3	05	020	J008	TOM	Aprobado				613,941,434											
3	3	05	020	J008	TOM	Modificado				255,315,665											
3	3	05	020	J008	TOM	Derengado				386,612,955											
3	3	05	020	J008	TOM	Pagado				389,262,924											
3	3	05	020	J008	TOM	Porcentaje Pag/Aprob				63.4											
3	3	05	020	J008	TOM	Porcentaje Pag/Modif				152.5											
3	3	05	020	J008	TOM	Centro Nacional de Control de Energía															
3	3	05	020	J008	TOM	Aprobado				613,941,434											
3	3	05	020	J008	TOM	Modificado				255,315,665											
3	3	05	020	J008	TOM	Derengado				386,612,955											
3	3	05	020	J008	TOM	Pagado				389,262,924											
3	3	05	020	J008	TOM	Porcentaje Pag/Aprob				63.4											
3	3	05	020	J008	TOM	Porcentaje Pag/Modif				152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											
										613,941,434											
										255,315,665											
										386,612,955											
										389,262,924											
										63.4											
										152.5											

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas bibliotecarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Derengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2023

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) 1/  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (4-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO 2/
Gobierno	30,401,392	6,151,641	36,553,033	36,800,066	36,553,033	-247,033
Coordinación de la Política de Gobierno	30,401,392	6,151,641	36,553,033	36,800,066	36,553,033	-247,033
Desarrollo Económico	4,964,915,211	-1,734,545,435	3,230,369,776	3,311,722,350	3,230,369,776	-81,352,574
Combustibles y Energía	4,964,915,211	-1,734,545,435	3,230,369,776	3,311,722,350	3,230,369,776	-81,352,574
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,728,393,794</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

*[Handwritten signature]*

# Cuenta Pública 2023

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
<b>TOTAL</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,669,803,337</b>	<b>2,698,746,433</b>	<b>2,848,934,530</b>	<b>2,564,799,174</b>	<b>-150,188,097</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,865,069,147</b>	<b>2,030,929,660</b>	<b>1,908,420,575</b>	<b>1,896,982,401</b>	<b>122,509,085</b>
1000 Servicios personales	1,865,069,147	2,030,929,660	1,908,420,575	1,896,982,401	122,509,085
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	414,066,504	382,222,998	383,084,961	382,222,998	-861,963
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	158,090,491	101,725,649	102,429,868	101,725,649	-704,219
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	222,503,282	157,045,209	160,167,703	157,045,209	-3,122,494
1400 Seguridad social	1,000,201,327	226,849,190	225,529,271	226,849,190	1,319,919
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	68,270,732	1,161,064,348	1,035,186,506	1,027,117,089	125,877,842
1600 Previsiones	1,936,811	2,022,266	2,022,266	2,022,266	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,804,341,190	902,279,793	901,853,446	902,279,793	426,347
<b>Gasto De Operación</b>	<b>14,854,774</b>	<b>12,756,987</b>	<b>12,731,959</b>	<b>12,756,987</b>	<b>25,028</b>
2000 Materiales y suministros	1,811,555	902,097	902,097	902,097	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,049,603	1,054,966	1,047,138	1,054,966	7,828
2200 Alimentos y utensilios	6,451,859	8,163,150	8,163,150	8,163,150	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	675,588	177,543	160,343	177,543	17,200
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,705,625	1,519,482	1,519,482	1,519,482	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,490,947	36,881	36,881	36,881	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,669,597	902,868	902,868	902,868	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,789,486,416	889,522,806	889,121,487	889,522,806	401,319
3000 Servicios generales	173,937,326	105,719,677	105,896,339	105,719,677	-176,662
3100 Servicios básicos	311,052,525	137,619,292	137,365,234	137,619,292	254,058
3200 Servicios de arrendamiento	792,855,774	225,530,673	224,573,238	225,530,673	957,435
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,826,779	7,080,202	7,080,202	7,080,202	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	159,016,483	73,520,926	71,990,011	73,520,926	1,530,915
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	252,000	200,000	180,000	200,000	20,000
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	18,102,408	15,298,681	15,298,681	15,298,681	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,462,020				
3800 Servicios oficiales	318,981,101	324,553,355	326,737,782	324,553,355	-2,184,427
3900 Otros servicios generales	393,000	-234,463,020	38,660,509	-234,463,020	-273,123,529
<b>Otros De Corriente</b>	<b>393,000</b>	<b>-234,463,020</b>	<b>38,660,509</b>	<b>-234,463,020</b>	<b>-273,123,529</b>
3000 Servicios generales	393,000	-234,463,020	38,660,509	-234,463,020	-273,123,529
3900 Otros servicios generales		-234,463,020	38,660,509	-234,463,020	-273,123,529

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECORRIMAS
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	393,000	129,769	131,044	129,769	-1,275
4400 Ayudas sociales	393,000	129,769	131,044	129,769	-1,275
Pensiones Y Jubilaciones	613,941,434	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
Pensiones Y Jubilaciones	613,941,434	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	613,941,434	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
4500 Pensiones y jubilaciones	613,941,434	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
Gasto De Inversión	711,571,832	312,860,711	112,974,931	312,860,711	199,885,780
Inversión Física	611,571,832	112,974,931	112,974,931	112,974,931	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	507,032,269	92,799,497	92,799,497	92,799,497	
5100 Mobiliario y equipo de administración	126,303,672	29,760,355	29,760,355	29,760,355	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	314,135,247	27,675,794	27,675,794	27,675,794	
5900 Activos intangibles	66,593,350	35,363,348	35,363,348	35,363,348	
6000 Inversión pública	104,539,563	20,175,434	20,175,434	20,175,434	
6200 Obra pública en bienes propios	104,539,563	20,175,434	20,175,434	20,175,434	
Otros De Inversión	100,000,000	199,885,780	199,885,780	199,885,780	199,885,780
3000 Servicios generales	100,000,000	199,885,780	199,885,780	199,885,780	199,885,780
3900 Otros servicios generales	100,000,000	199,885,780	199,885,780	199,885,780	199,885,780

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO) 1/  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (4-1) AMBIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 6 = (5-4)
Gasto Corriente	3,669,803,337	-971,056,904	2,698,746,433	2,848,934,530	2,564,799,174	-150,188,097
Gasto De Capital	711,571,832	-398,711,121	312,860,711	112,974,931	312,860,711	199,885,780
Pensiones Y Jubilaciones	613,941,434	-358,625,769	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,728,393,794</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO
<b>Servicios personales</b>	<b>1,865,069,147</b>	<b>165,860,513</b>	<b>2,030,929,660</b>	<b>1,908,420,575</b>	<b>1,896,982,401</b>	<b>122,509,085</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	414,066,504	-31,843,506	382,222,998	383,084,961	382,222,998	-861,963
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	158,090,491	101,725,649	101,725,649	102,429,868	101,725,649	-704,219
Remuneraciones adicionales y especiales	222,503,282	-1,045,282	157,045,209	160,167,703	157,045,209	-3,122,494
Seguridad social	1,000,201,327	4,345,908	226,849,190	225,529,271	226,849,190	1,319,919
Otras prestaciones sociales y económicas	68,270,732	160,863,021	1,161,064,348	1,035,186,506	1,027,117,089	125,877,842
Previsiones	1,936,811	-68,270,732	2,022,266	2,022,266	2,022,266	
Pago de estímulos a servidores públicos	14,854,774	85,455	12,756,987	12,731,959	12,756,987	25,028
<b>Materiales y suministros</b>	<b>1,811,555</b>	<b>-2,097,787</b>	<b>902,097</b>	<b>902,097</b>	<b>902,097</b>	<b></b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,049,603	-909,458	1,054,966	1,047,138	1,054,966	7,828
Alimentos y utensilios	6,451,859	5,363	8,163,150	8,163,150	8,163,150	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	675,588	1,711,291	177,543	160,343	177,543	17,200
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,705,625	-498,045	1,519,482	1,519,482	1,519,482	
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,490,947	-186,143	36,881	36,881	36,881	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,669,597	-1,454,066	902,868	902,868	902,868	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,889,486,416	-766,729	854,815,797	854,815,797	854,815,797	-72,835,155
<b>Servicios generales</b>	<b>173,937,326</b>	<b>-1,034,670,619</b>	<b>105,719,677</b>	<b>105,896,339</b>	<b>105,719,677</b>	<b>-176,662</b>
Servicios básicos	311,052,525	-68,217,649	137,619,292	137,365,234	137,619,292	254,058
Servicios de arrendamiento	792,855,774	-173,433,233	225,530,673	224,573,238	225,530,673	957,435
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,826,779	-5,746,577	7,080,202	7,080,202	7,080,202	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	159,016,483	-85,495,557	73,520,926	71,990,011	73,520,926	1,530,915
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	252,000	-52,000	200,000	180,000	200,000	20,000
Servicios de comunicación social y publicidad	18,102,408	-2,803,727	15,298,681	15,298,681	15,298,681	
Servicios de traslado y viáticos	2,462,020	-2,462,020				
Servicios oficiales	418,981,101	-129,134,755	289,846,346	365,267,247	289,846,346	-75,420,901
Otros servicios generales	614,334,434	-358,889,000	255,445,434	386,743,999	389,392,693	-131,298,565
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>393,000</b>	<b>-263,231</b>	<b>129,769</b>	<b>131,044</b>	<b>129,769</b>	<b>-1,275</b>
Ayudas sociales	613,941,434	-358,625,769	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
Pensiones y jubilaciones	507,032,269	-414,232,772	92,799,497	92,799,497	92,799,497	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	126,303,672	-96,543,317	29,760,355	29,760,355	29,760,355	
Mobiliario y equipo de administración	314,135,247	-286,459,453	27,675,794	27,675,794	27,675,794	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	66,593,350	-31,230,002	35,363,348	35,363,348	35,363,348	
Activos intangibles						

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 - (+/-) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUBTERFICIO 2/ 6 - (3-4)
Inversión pública	104,539,563	-84,364,129	20,175,434	20,175,434	20,175,434	
Obra pública en bienes propios	104,539,563	-84,364,129	20,175,434	20,175,434	20,175,434	
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,728,393,794</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PÚBLICA 2023 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/ 18 ENERGÍA TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (PESOS)

IDC	GRUPO	FUNCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD DE INVERSIÓN				CATEGORÍA SUBFUNCIÓN				UNIDAD DE INVERSIÓN				TOTAL		
				SUBFUNCIÓN	ASISTO DE OPERACIÓN	DESERVIR	CONCEPTO	SUMA	PROCESALY PORCENTAJES	REPARTICIÓN PLAZA	ALIQUILAS	DINERO DE RESERVA	SUMA	TOTAL	CONCEPTO	PROCESALY PORCENTAJES		
			Programas Federales															
			TOTAL APROBADO	1,865,069,147	1,804,341,130	393,000	3,669,803,137	613,941,434	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,995,316,603	735	12.3	14.2			
			TOTAL MODIFICADO	2,030,929,640	902,279,793	-234,463,020	2,698,746,433	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	3,266,922,809	82.6	7.8	9.6			
			TOTAL DEVENGADO	1,908,420,575	901,853,446	38,660,509	2,848,334,530	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	3,348,522,416	85.1	11.5	3.4			
			Porcentaje Pag/Aprob	1,896,982,401	902,279,793	-234,463,020	2,564,799,174	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	3,266,922,809	78.5	11.9	9.6			
			Porcentaje Pag/Modif	101.7	50.0	-	69.9	63.4	18.5	199.9	44.0	65.4						
			93.4	100.0	100.0	95.0	152.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0						
			Devenimiento de las Funciones															
			Aprobado	1,769,288,453	1,800,606,538	393,000	3,570,287,991	611,571,832	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,181,859,823	85.4		14.6			
			Modificado	1,911,595,761	899,050,451	38,659,234	2,849,305,446	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,962,200,377	96.2		3.8			
			Devenigado	1,788,269,867	898,672,269	38,660,509	2,725,602,645	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,838,577,576	96.0		4.0			
			Pagado	1,777,648,502	899,050,451	38,659,234	2,715,358,187	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,828,331,118	96.0		4.0			
			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	49.9	-	76.1	18.5	18.5	67.6	67.6							
			Porcentaje Pag/Modif	93.0	100.0	100.0	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3						
			Prestación de Servicios Públicos															
			Aprobado	1,769,288,453	1,800,606,538	393,000	3,570,287,991	611,571,832	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,181,859,823	85.4		14.6			
			Modificado	1,911,595,761	899,050,451	38,659,234	2,849,305,446	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,962,200,377	96.2		3.8			
			Devenigado	1,788,269,867	898,672,269	38,660,509	2,725,602,645	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,838,577,576	96.0		4.0			
			Pagado	1,777,648,502	899,050,451	38,659,234	2,715,358,187	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,828,331,118	96.0		4.0			
			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	49.9	-	76.1	18.5	18.5	67.6	67.6							
			Porcentaje Pag/Modif	93.0	100.0	100.0	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3						
			Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional															
			Aprobado	1,769,288,453	1,800,606,538	393,000	3,570,287,991	611,571,832	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,181,859,823	85.4		14.6			
			Modificado	1,911,595,761	899,050,451	38,659,234	2,849,305,446	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,962,200,377	96.2		3.8			
			Devenigado	1,788,269,867	898,672,269	38,660,509	2,725,602,645	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,838,577,576	96.0		4.0			
			Pagado	1,777,648,502	899,050,451	38,659,234	2,715,358,187	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,828,331,118	96.0		4.0			
			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	49.9	-	76.1	18.5	18.5	67.6	67.6							
			Porcentaje Pag/Modif	93.0	100.0	100.0	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3						
			Proyectos de Inversión															
			Aprobado	1,769,288,453	1,800,606,538	393,000	3,570,287,991	611,571,832	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,181,859,823	85.4		14.6			
			Modificado	1,911,595,761	899,050,451	38,659,234	2,849,305,446	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,962,200,377	96.2		3.8			
			Devenigado	1,788,269,867	898,672,269	38,660,509	2,725,602,645	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,838,577,576	96.0		4.0			
			Pagado	1,777,648,502	899,050,451	38,659,234	2,715,358,187	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,828,331,118	96.0		4.0			
			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	49.9	-	76.1	18.5	18.5	67.6	67.6							
			Porcentaje Pag/Modif	93.0	100.0	100.0	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3						
			Proyectos de Infraestructura económica de electricidad															
			Aprobado	1,769,288,453	1,800,606,538	393,000	3,570,287,991	611,571,832	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,181,859,823	85.4		14.6			
			Modificado	1,911,595,761	899,050,451	38,659,234	2,849,305,446	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,962,200,377	96.2		3.8			
			Devenigado	1,788,269,867	898,672,269	38,660,509	2,725,602,645	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,838,577,576	96.0		4.0			
			Pagado	1,777,648,502	899,050,451	38,659,234	2,715,358,187	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,828,331,118	96.0		4.0			
			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	49.9	-	76.1	18.5	18.5	67.6	67.6							
			Porcentaje Pag/Modif	93.0	100.0	100.0	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3						
			Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)															
			Aprobado	1,769,288,453	1,800,606,538	393,000	3,570,287,991	611,571,832	611,571,832	100,000,000	711,571,832	4,181,859,823	85.4		14.6			
			Modificado	1,911,595,761	899,050,451	38,659,234	2,849,305,446	255,315,665	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,962,200,377	96.2		3.8			
			Devenigado	1,788,269,867	898,672,269	38,660,509	2,725,602,645	386,612,955	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,838,577,576	96.0		4.0			
			Pagado	1,777,648,502	899,050,451	38,659,234	2,715,358,187	389,262,924	112,974,931	199,885,780	312,860,711	2,828,331,118	96.0		4.0			
			Porcentaje Pag/Aprob	100.5	49.9	-	76.1	18.5	18.5	67.6	67.6							
			Porcentaje Pag/Modif	93.0	100.0	100.0	95.3	100.0	100.0	100.0	100.0	95.3						

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

PERSONAL PRECATORIO			INGRESOS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE CAPITAL				TOTAL	
CUENTA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	PLAZAS	OTROS DE CORRIENTE	OTROS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES	OTROS DE CAPITAL	OTROS	CONSTRUCCIONES	OTROS DE CAPITAL	CONSTRUCCIONES	OTROS
1	2	K	025													
1	2	K	025	Aprobado											9,941,303	1000
1	2	K	025	Modificado											9,941,303	1000
1	2	K	025	Devengado											9,941,303	1000
1	2	K	025	Pagado											9,941,303	1000
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Aprob											1000	1000
1	2	K	025	Porcentaje Pag/Modif											1000	1000
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura												
1	2	K	027	Aprobado											2,027,685	1000
1	2	K	027	Modificado											2,027,685	1000
1	2	K	027	Devengado											2,027,685	1000
1	2	K	027	Pagado											2,027,685	1000
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob											1000	1000
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif											1000	1000
1	2	K	028	Estudios de preinversión												
1	2	K	028	Aprobado											449,618,782	1000
1	2	K	028	Modificado											92,799,497	1000
1	2	K	028	Devengado											92,799,497	1000
1	2	K	028	Pagado											92,799,497	1000
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob											206	1000
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif											1000	1000
1	2	K	029	Programas de adquisiciones												
1	2	K	029	Aprobado											449,618,782	1000
1	2	K	029	Modificado											92,799,497	1000
1	2	K	029	Devengado											92,799,497	1000
1	2	K	029	Pagado											92,799,497	1000
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob											206	1000
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif											1000	1000
1	3	M		Administrativos y de Apoyo												
1	3	M		Aprobado	95,780,694	3,734,652									100,000,000	49.9
1	3	M		Modificado	119,333,899	3,229,342									199,885,780	-0
1	3	M		Devengado	120,150,708	3,181,177									123,331,885	1000
1	3	M		Pagado	119,333,899	3,229,342									92,799,497	1000
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	124.6	86.5									206	1000
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0									1000	1000
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional												
1	3	M		Aprobado	67,292,971	1,820,983									199,885,780	24.7
1	3	M		Modificado	85,107,029	903,179									199,885,780	1000
1	3	M		Devengado	85,653,668	878,151									199,885,780	1000
1	3	M		Pagado	85,107,029	903,179									199,885,780	1000
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	126.5	49.6									206	1000
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0									1000	1000
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	67,292,971	1,820,983									69,113,954	1000
1	3	M	001	Modificado	85,107,029	903,179									86,010,208	1000
1	3	M	001	Devengado	85,653,668	878,151									86,531,819	1000
1	3	M	001	Pagado	85,107,029	903,179									86,010,208	1000
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	126.5	49.6									206	1000
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0									1000	1000
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo												
1	3	M	001	Aprobado	67,292,971	1,820,983									69,113,954	1000
1	3	M	001	Modificado	85,107,029	903,179									86,010,208	1000

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/  
18 ENERGÍA  
TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
(PESOS)

PERSONAL POR CONTRATO			GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
MEMO	UNIDAD	CÓDIGO DE SUBPROGRAMA	ESTADO DE EJECUCIÓN	RESERVAS AFECTADAS	COMPRAS DE BIENES	OTROS BIENES	INVERSIÓN EN BIENES						
1	3	M	001	Devenido	878,151								
1	3	M	001	Pagado	85,653,668								
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	85,107,029								
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	126.5								
1	3	M	001		100.0								
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión									
1	3	O		Aprobado	28,487,723								
1	3	O		Modificado	34,226,870								
1	3	O		Devenido	34,497,040								
1	3	O		Pagado	34,226,870								
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	120.1								
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0								
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno									
1	3	O	001	Aprobado	28,487,723								
1	3	O	001	Modificado	34,226,870								
1	3	O	001	Devenido	34,497,040								
1	3	O	001	Pagado	34,226,870								
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	120.1								
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0								
1	3	W		Operaciones ajenas									
1	3	W		Aprobado									
1	3	W		Modificado									
1	3	W		Devenido									
1	3	W		Pagado									
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob									
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif									
1	3	W	001	Operaciones ajenas									
1	3	W	001	Aprobado									
1	3	W	001	Modificado									
1	3	W	001	Devenido									
1	3	W	001	Pagado									
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob									
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif									
1	3	W	001	Operaciones ajenas									
1	5	J		Obligaciones de Gobierno Federal									
1	5	J		Aprobado									
1	5	J		Modificado									
1	5	J		Devenido									
1	5	J		Pagado									
1	5	J		Porcentaje Pag/Aprob									
1	5	J		Porcentaje Pag/Modif									
1	5	J		Pensiones y jubilaciones									
1	5	J		Aprobado									
1	5	J		Modificado									
1	5	J		Devenido									



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 18 ENERGÍA  
 TOM CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
<b>Programas Federales</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,728,393,794</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>
Desempeño de las Funciones	4,181,859,823	-1,219,579,446	2,962,280,377	2,838,577,576	2,828,333,118	123,702,801
Prestación de Servicios Públicos	3,570,287,991	-720,982,545	2,849,305,446	2,725,602,645	2,715,358,187	123,702,801
Proyectos de Inversión	611,571,832	-498,596,901	112,974,931	112,974,931	112,974,931	
Administrativos y de Apoyo	199,515,346	-150,188,579	49,326,767	123,331,885	49,326,767	-74,005,118
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	69,113,954	16,896,254	86,010,208	86,531,819	86,010,208	-521,611
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	30,401,392	6,151,641	36,553,033	36,800,066	36,553,033	-247,033
Operaciones ajenas	100,000,000	-173,236,474	-73,236,474		-73,236,474	-73,236,474
Obligaciones de Gobierno Federal	613,941,434	-358,625,769	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
Pensiones y jubilaciones	613,941,434	-358,625,769	255,315,665	386,612,955	389,262,924	-131,297,290
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,995,316,603</b>	<b>-1,728,393,794</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>3,348,522,416</b>	<b>3,266,922,809</b>	<b>-81,599,607</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# **CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA**

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>3,247,118,833</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
Ingresos Financieros	1,561,429
Incremento por variación de inventarios	1,389,647
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	171,782
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>5,385,189</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	5,385,189
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>3,243,295,073</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>3,348,522,416</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>507,147,052</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	92,799,497
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	20,175,434
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Nacional de Control de Energía

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	386,612,955
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	7,559,166
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>401,919,709</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	129,456,502
Provisiones	272,463,207
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>3,243,295,073</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas

  
Elaboró: C.P. Josué Méndez Corte  
Jefe de la Unidad de Contabilidad

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Concepto	2023
Total de Ingresos Presupuestarios	3,247,118,833.0
<b>Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>1,561,429.0</b>
Ingresos Financieros	1,389,647.0
Incremento de variación de Inventarios	-
Disminución de Excesos de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	171,782.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Otros Ingresos contables	-
<b>Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,385,189.0</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	5,385,189.0
Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados	5,385,189.0
<b>Ingresos contables</b>	<b>3,243,295,073.0</b>

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	2023
<b>TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>3,348,522,416.0</b>
<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>507,147,052.</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y Equipo de Administración	92,799,497.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	20,175,434
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	386,612,955
Amortización de la Deuda Pública	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	<b>7,559,166.0</b>
Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados	5,385,189
Utilidad por diferencia en tipo de cambio reconocida como ingreso	1,389,647
Otros egresos presupuestarios	784,330
<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>401,919,709.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	129,456,502.0
Provisiones	272,463,207.0
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	-
Inversión Pública no Capitalizable	-
Materiales y Suministros (consumos)	-
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-

# CUENTA PÚBLICA 2023

Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados

**Total de Gastos Contables**

**3,243,295,073.0**

FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía

ESTADO DE GASTOS CONTABLES

ESTADO DE GASTOS CONTABLES

Se detalla en el presente estado el monto de los gastos contables que se realizaron durante el ejercicio 2023, en el rubro de Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Gastos Contables.

ESTADO DE GASTOS CONTABLES

El presente estado de gastos contables se elaboró de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Gastos Contables, en el rubro de Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Gastos Contables.

ESTADO DE GASTOS CONTABLES

El presente estado de gastos contables se elaboró de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Gastos Contables, en el rubro de Recuperación de Cuotas IMSS de Empleados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Gastos Contables.

ESTADO DE GASTOS CONTABLES

ESTADO DE GASTOS CONTABLES

ESTADO DE GASTOS CONTABLES



**NOTAS A LOS  
ESTADOS  
PRESUPUESTALES**

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)** fue de 3,266,922.8 miles de pesos, cifra inferior en 34.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (50.0%) y de Inversión Física (81.5%).

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 30.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de personal eventual, el cual fue asignado mediante adecuación presupuestaria.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 50.0%, en comparación con el presupuesto aprobado.
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 14.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en vestuarios que se replantearon para ser adquiridos mediante un esquema consolidado.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 50.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los subejercicios que se encuentran en Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, así como arrendamiento de bienes y equipos informáticos.
  - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Corriente** el presupuesto pagado fue de 234,463.0 miles de pesos, correspondientes a pago para pago de compensaciones para estudiantes que prestan servicio social, y por erogaciones por cuenta de terceros, principalmente por las retenciones por las retenciones de cuotas e impuestos a los trabajadores a enterarse el primer mes del siguiente ejercicio fiscal.

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

- Se observó un menor gasto pagado en 36.6%, respecto al presupuesto aprobado, con lo que fue posible cubrir las obligaciones de pago al personal que gozó de la prestación de su jubilación; asimismo, se cubrió la aportación del CENACE al Fondo de Pensiones del Personal, de acuerdo con lo convenido en el Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024 por aquellos nuevos trabajadores que ya no disfrutarán del antiguo Sistema de Pensiones.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 56.0% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 81.5% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se erogó un gasto menor en 81.7%, debido principalmente a que los proyectos de Sistemas de Seguridad Informática, así como de Adquisición de mobiliario no fueron autorizados para ejercer en materia de austeridad. Así como la recalendarización de los proyectos de CCTV y de Torretas de Comunicación, y la cancelación del proyecto de Big Data.
  - ❖ En **Inversión Pública** se erogó un gasto menor en 80.7%, debido principalmente a la cancelación del proyecto salas Carrier.
  - ❖ En **Otros de Inversión Física**, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** el gasto pagado fue superior en 99.9% con relación al presupuesto aprobado, correspondiente a erogaciones recuperables.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>v/</sup>

Durante 2023, el CENACE ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: **Gobierno y Desarrollo Económico**. La primera comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda, **Combustibles y Energía**.

- La **finalidad de Gobierno**, a través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** concentró un presupuesto pagado de 36,553.0 miles de pesos, 1.1% del total pagado. Estos recursos están encaminados a acciones de prevención, detección e inhibición de actividades ilícitas.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró un presupuesto pagado de 3,230,369.8 miles de pesos que representa el 98.9 % del total del presupuesto pagado, lo anterior muestra la prioridad en asignación y erogación de los recursos para cumplir con los objetivos que le fueron determinados al CENACE en la Ley de la Industria Eléctrica.
- ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función el CENACE ejerció el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y Garantizó el Acceso Abierto y no Indebidamente Discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, asimismo se iniciaron las

---

<sup>v/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2023

propuestas para la Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los Elementos de las Redes Generales de Distribución correspondientes al Mercado Eléctrico Mayorista.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023, el CENACE no realizó contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>			
TOM	Centro Nacional de Control de Energía	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Centro Nacional de Control de Energía.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

# CUENTA PÚBLICA 2023

## TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios			Remuneraciones <sup>a/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables		Especie
				Efectivo	Especie	
<b>Total</b>			<b>1,754,102,312.0</b>	<b>306,933,528.6</b>	<b>16,152,271.2</b>	<b>0.0</b>
<b>Mando (del grupo C al O, o sus equivalentes)</b>			<b>64,452,344.4</b>	<b>5,070,029.6</b>		
Dirección General	2,036,422.0	2,036,422.0	2,352,298.0	190,424.5		
Subdirector de Áreas Sustantivas, Técnicas y Administrativas	1,774,003.5	1,774,003.5	24,303,834.4	1,958,052.8		
Titular Órgano Interno de Control	1,833,485.8	1,833,485.8	2,097,797.8	169,375.6		
Dirección de Operación y Planeación del Sistema	1,859,683.3	1,859,683.3	2,175,559.3	171,353.4		
Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista	1,859,683.3	1,859,683.3	2,175,559.3	171,353.4		
Dirección Jurídica	1,904,183.7	1,904,183.7	2,168,495.7	177,004.3		
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1,859,683.3	1,859,683.3	2,175,559.3	171,353.4		
Dirección de Administración y Finanzas	1,859,683.3	1,859,683.3	2,175,559.3	171,353.4		
Dirección de Estrategia y Normalización	1,904,183.7	1,904,183.7	2,168,495.7	177,004.3		
Titular del Área de Auditoría Interna	1,407,957.7	1,407,957.7	1,640,961.7	123,974.1		
Titular del Área de Responsabilidades	1,407,957.7	1,407,957.7	1,640,961.7	123,974.1		
Titular del Área de Quejas	1,421,917.8	1,421,917.8	1,638,745.8	125,746.8		
Gerente de Áreas Sustantivas, Administrativas y Financieras	1,407,957.7	1,407,957.7	1,640,961.7	123,974.1		
Gerente de Áreas Sustantivas, Administrativas y Financieras	1,564,179.0	1,564,179.0	12,467,048.9	987,683.5		
Gerencia de Control Regional Occidental	1,348,429.0	1,348,429.0	1,815,253.0	113,700.8		
Gerencia de Control Regional Baja California	1,348,429.0	1,348,429.0	1,815,253.0	113,700.8		
<b>Operativo</b>			<b>1,689,649,967.6</b>	<b>301,863,499.0</b>	<b>16,152,271.2</b>	
Base	28,573,987.2	90,439,472.6	171,285,171.9	15,859,261.0		2,572,669.4
Confianza	176,929,016.2	839,580,963.0	1,518,364,795.7	286,004,238.0		13,579,601.8

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**  
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
Notas sobre los Estados e Información Financiera Presupuestarios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras expresadas en Millones de Pesos)

---

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

**Nota 1 - Constitución y objeto de la entidad:**

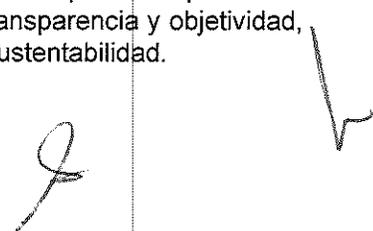
**Constitución del organismo**

- a. El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal deberá emitir el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- b. El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE y en su Decreto de creación, estableciéndose en este último, su organización, funcionamiento y facultades, asimismo, que deberá desarrollar prioritariamente sus actividades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.
- c. Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del Mercado Eléctrico Mayorista, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.
- d. El CENACE es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, *Sectorizado en la Secretaría de Energía*, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

**Objeto social y Actividades principales:**

**a. Objeto social**

El Centro Nacional de Control de Energía tiene por objeto ejercer el control operativo del sistema eléctrico nacional; la operación del mercado eléctrico mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.



## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

---

### b. Actividades Principales

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con la LIE, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría de Energía los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

---

- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la LIE;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

---

- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que la LIE y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

### Nota 2- Normatividad Gubernamental

El 28 de noviembre de 2022, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2023, instrumento que establece la distribución y el destino de los recursos públicos, en cumplimiento a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

#### a. Régimen jurídico

El CENACE se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley de Infraestructura de la Calidad

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Ley Aduanera.
- Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio correspondiente (Anual).
- Ley Federal de Austeridad Republicana

### Códigos

- Código de Comercio.
- Código Civil Federal
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.

### Reglamentos

- Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de Telecomunicaciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

### b. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

### c. Resumen de políticas contables y presupuestarias más significativas

Desde el punto de vista presupuestal el CENACE está regido para el 2023, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, se resumen las políticas contables y presupuestarias más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros presupuestales, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

### d. Bases de preparación de los estados e información financiera presupuestarios

Los estados financieros presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo referente a operaciones presupuestarias y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera y presupuestal de la Entidad.

### e. La Entidad para el reconocimiento y revelación de la información Presupuestal aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal emitido por la SHCP
- Lineamientos emitidos por la SHCP, para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero 2024, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", en el cual se establecen los términos y consideraciones para la elaboración de los estados financieros y la obligación de cargar la información en el SICP (Sistema Integral de la Cuenta Pública) de cuya carga se imprimirán los reportes necesarios que requieren la firma autógrafa de los responsables de la formulación y autorización.

El contenido de la Cuenta Pública se apega al Capítulo II "Del contenido de la Cuenta Pública" y al Capítulo IV "De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma, publicada en el DOF del 30-01-2018).

### f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la aplicación de las Tarifas de Operación autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía, por la prestación de los servicios de Operación del Sistema Eléctrico Nacional y la administración de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad de lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, y asimismo, otros ingresos misceláneos por servicios especiales que el CENACE presta a los participantes del mercado, se reconocen en la información presupuestaria, cuando se recibe el recurso, y se hace la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes respectivamente y la reglamentación fiscal aplicable.

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

### g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la recepción de los bienes o servicios y el pago de las facturas respectivas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan por la liquidación de tales operaciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en los estados analíticos del ejercicio fiscal reportado.

### h. Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a los ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

### i. Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *armonizados en cuentas del catálogo interno del CENACE, a través de la operación del Sistema Integral de Información Financiera.*

### Nota 3- Cumplimiento global de metas por programa

Programa presupuestario	Denominación	2023			
		Presupuesto autorizado original	Presupuesto autorizado modificado	Ejercido Enero-Diciembre	Avance
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,570.3	2,849.3	2,715.4	76%
J008	Pensiones y jubilaciones para el personal del CENACE	613.9	255.3	389.3	63%
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	159.9	10.2	10.2	6%
K025	Proyectos de inmuebles	0.0	9.9	9.9	n.a.
K027	Mantenimiento de infraestructura	2.0	0.0	0.0	0%
K029	Programas de adquisiciones	449.6	92.8	92.8	21%
M001	Actividades de apoyo administrativo	69.1	86.0	86.0	124%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	30.4	36.6	36.6	120%
W001	Operaciones ajenas	100.0	-73.2	-73.2	-73%
<b>Total</b>		<b>4,995.3</b>	<b>3,266.9</b>	<b>3,266.9</b>	<b>65%</b>

El CENACE operó en el 2023 con ocho programas presupuestarios, en los cuales ejerció recursos por un monto de 3,266.9 mdp para cumplir con los objetivos de LIE, como son el control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE, de acuerdo con lo establecido en su Decreto de Creación publicado el 28 de agosto de 2014.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

El programa E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional" (2,715.4 mdp) representa el 83% del gasto, lo cual es representativo de la función encomendada.

El gasto presupuestado se ejerció en el 65% de su monto original, sin afectar el logro de los objetivos previstos en la LIE y la atención debida a los requerimientos del MEM.

En el cuadro siguiente, se presentan los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que corresponden al Programa Presupuestal E568, los cuales han sido reportados con la oportunidad establecida a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Nivel	Indicador	2022	2023	Comportamiento esperado	Diferencia 2022-2023
Fin	Porcentaje de cumplimiento del Margen de Reserva Operativo del Sistema Eléctrico Nacional (PMRO)	100.00%	100.00%		-
	Meta	95.89%	96.16%		-
Propósito	Porcentaje de energía entregada en el Sistema Eléctrico Nacional (PEESEN)	100.00%	100.00%		-
	Meta	99.99%	99.99%		-
	Porcentaje de eficacia del Programa de Ampliación y Modernización de la RNT y RGD del MEM (EPAM)	100.00%	100.00%		-
	Meta	100.00%	100.00%		-
	Porcentaje de eficiencia económica en la satisfacción de la demanda de energía (EFCO)	97.74%	95.78%		-1.96
	Meta	93.00%	93.50%		-
Componente	Porcentaje de avance en la identificación de proyectos para la integración de las propuestas de los programas para la ampliación y modernización de las redes eléctricas del MEM (PAIPPAM)	88.57%	94.31%		5.74
	Meta	84.29%	84.29%		-
	Índice de operación en estado normal (IOEN)	100.00%	100.00%		-
	Meta	95.00%	96.00%		-
	Porcentaje de emisión en tiempo de los precios marginales locales del Mercado de Día en Adelanto (OEPML_SIN)	80.55%	87.95%		7.40
	Meta	80.27%	80.27%		-
Actividad	Índice de Calidad de Voltaje (ICV)**	0.00136	0.00206		0.07
	Meta	0.02	0.013		-
	Porcentaje de Cumplimiento de la reserva operativa (PCRO)	100.00%	99.98%		-0.02
	Meta	95.00%	96.00%		-
	Porcentaje de cumplimiento de calidad de frecuencia (ICF)	100.00%	100.00%		-
	Meta	99.985%	99.985%		-
	Porcentaje de atención en tiempo de solicitudes de estudio (ICASE)	87.86%	95.24%		7.38
	Meta	68.00%	68.00%		-

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Porcentaje de publicación en tiempo de estados de cuenta diarios (OPECD)	100.00%	100.00%		
Meta	96.15%	96.15%		-

\*Comportamiento esperado: Regular, se busca mantener los resultados dentro de un rango. Para fines de seguimiento en el PASH se considera ascendente.

\*\*\*Se presentan los valores a cinco decimales. El registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) sólo permite visualizar los avances a dos. De esta forma, en el sistema se observará "0.00" como valores registrados.

**Nota 4- Variaciones en el ejercicio presupuestal:**

La H. Cámara de Diputados autorizó un gasto programable por 4,995.3 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2023, el cual fue sujeto de 11 adecuaciones presupuestarias.

## a) Resumen final del presupuesto autorizado, modificado y pagado en el ejercicio 2023.

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
<b>Total de recursos</b>	\$ 7,167,294,974	\$ 4,857,759,679	\$ 4,857,759,679
<b>Gasto corriente</b>	3,669,803,337	2,971,868,687	2,837,921,428
Servicios personales	1,865,069,147	2,030,929,660	1,896,982,401
De operación	1,804,341,190	902,279,793	902,279,793
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	393,000	38,659,234	38,659,234
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	613,941,434	255,315,665	389,262,924
<b>Inversión física</b>	611,571,832	112,974,931	112,974,931
Bienes muebles e inmuebles	507,032,269	92,799,497	92,799,497
Obra pública	104,539,563	20,175,434	20,175,434
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
<b>Inversión financiera</b>	-	-	-
<b>Costo financiero</b>	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>	100,000,000	-73,236,474	-73,236,474
Por cuenta de terceros	-	-273,122,254	3,389,196
Erogaciones recuperables	100,000,000	199,885,780	199,885,780
<b>Suma de egresos del año</b>	4,995,316,603	3,266,922,809	3,266,922,809
<b>Enteros a tesorería de la federación</b>	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	-	-	-
<b>Disponibilidad final</b>	<u>\$ 2,171,978,371</u>	<u>\$ 1,590,836,870</u>	<u>\$ 1,590,836,870</u>

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

---

- b) En el transcurso de año se autorizaron por la SHCP 11 adecuaciones con los siguientes efectos:
- i) Adecuación externa I: Se realizó la transferencia para la contratación de plazas eventuales del capítulo 3000 de servicios generales al 1000 Servicios Personales.
  - ii) Adecuación interna II: Se realizó una redistribución de recursos entre partidas de la cartera 2118TOM0009 y la asignación de presupuesto a la cartera 2318TOM0002 sin asignación en el PEF, esto sin incrementar el techo en inversiones.
  - iii) Adecuación interna III: Movimiento compensando con el fin de realizar una redistribución de recursos entre partidas de la cartera 2018TOM0004 "Modernización de equipos de infraestructura de comunicaciones del CENACE". y la asignación de presupuesto a tres carteras sin asignación en el PEF, esto sin incrementar el techo en inversiones.
  - iv) Adecuación interna IV: Con el fin de reasignar recursos a tres carteras y asignar presupuesto a dos carteras sin asignación en el PEF, esto sin incrementar el techo en inversiones.
  - v) Adecuación interna V: Con el fin de reasignar recursos a la Cartera de Inversión 2218TOM0008 "Construcción de edificio para oficinas centrales CENACE" provenientes de la cartera 2118TOM0002 "Sistemas de Seguridad Informática para los Sistemas de Tecnologías de Operación (TO) y Tecnologías de Información (TI) del CENACE".
  - vi) Adecuación interna VI: Movimiento compensando con el fin de realizar una redistribución de recursos entre partidas de la cartera 2018TOM0004 "Modernización de equipos de infraestructura de comunicaciones del CENACE".
  - vii) Adecuación interna VII: Movimiento compensado para transferir recursos de la partida 16101 "Incrementos a las percepciones" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", esto sin incrementar el techo de servicios personales.
  - viii) Adecuación interna VIII: Movimiento compensado para transferir recursos de la partida 16101 "Incrementos a las percepciones" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", esto sin incrementar el techo de servicios personales.
  - ix) Adecuación externa IX: Movimiento para transferir recursos de la partida 45202 "Pago de pensiones y jubilaciones contractuales" a la partida 15202 "Pago de liquidaciones", incrementando el techo de servicios personales.
  - x) Adecuación interna X: Se reducen 1,736,501,414 pesos de los ingresos y del gasto, con el fin de dejar un presupuesto balance cero considerando los ingresos recaudados durante el ejercicio.
  - xi) Adecuación externa XI: Con la finalidad de registrar un deterioro en el balance financiero autorizado al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), de conformidad con la autorización emitida por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario a través del oficio No. 411/UPCP/2023/3321 de fecha 29 de diciembre del año 2023.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

A continuación, se presenta un análisis detallado de las once adecuaciones propuestas y las explicaciones generales de los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto.

		2022-18-TOM-3	2022-18-TOM-4	2022-18-TOM-5	2022-18-TOM-7
FECHA SOLICITUD		14/02/2023	23/05/2023	19/06/2023	29/06/2022
FECHA AUTORIZACIÓN		03/03/2023	23/05/2023	19/06/2023	30/06/2022
		Solicitud autorizada	Solicitud autorizada	Solicitud autorizada	Solicitud autorizada
<b>Concepto</b>	<b>Original</b>	<b>Modificado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Modificado</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,171,978,371	2,171,978,371	0	0	0
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
VENTA DE SERVICIOS	4,785,303,385	4,785,303,385	4,785,303,385	4,785,303,385	4,785,303,385
INTERNAS	4,785,303,385	4,785,303,385	4,785,303,385	4,785,303,385	4,785,303,385
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	210,013,218	210,013,218	210,013,218	210,013,218	210,013,218
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	133,235,403	133,235,403	133,235,403	133,235,403	133,235,403
	76,777,815	76,777,815	76,777,815	76,777,815	76,777,815
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
<b>GASTO CORRIENTE</b>	3,669,803,337	3,669,803,337	3,669,803,337	3,669,803,337	3,669,803,337
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	1,865,069,147	1,960,316,588	1,960,316,588	1,960,316,588	1,960,316,588
SUBSIDIOS	1,804,341,190	1,709,093,749	1,709,093,749	1,709,093,749	1,709,093,749
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0
	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	613,941,434	613,941,434	613,941,434	613,941,434	613,941,434
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	611,571,832	611,571,832	611,571,832	611,571,832	611,571,832
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	507,032,269	507,032,269	507,032,269	509,386,749	574,145,495
OBRA PÚBLICA	104,539,563	104,539,563	104,539,563	102,185,083	37,426,337
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
<b>RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN</b>	0	0	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA</b>	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
<b>VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES</b>	0	0	0	0	0
<b>BALANCE FINANCIERO</b>	0	0	0	0	0
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	0	0	0	0	0
<b>BALANCE DE OPERACIÓN</b>	0	0	0	0	0



**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**  
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

	2023-18-TOM-8	2023-18-TOM-09	2023-18-TOM-12	2023-18-TOM-13	2023-18-TOM-14
FECHA SOLICITUD	27/07/2023	17/08/2023	12/12/2023	18/12/2023	20/12/2023
FECHA AUTORIZACIÓN	27/07/2023 Solicitud autorizada	17/08/2023 Solicitud autorizada	12/12/2023 Solicitud autorizada	18/12/2023 Solicitud autorizada	26/12/2023 Solicitud autorizada
Concepto	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,995,316,603	4,995,316,603	4,386,770,814	4,386,770,814	4,386,770,814
VENTA DE SERVICIOS	4,785,303,385	4,785,303,385	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470
INTERNAS	4,785,303,385	4,785,303,385	4,282,538,470	4,282,538,470	4,282,538,470
EXTERNAS	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	210,013,218	210,013,218	210,013,218	210,013,218	210,013,218
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	133,235,403 76,777,815	133,235,403 76,777,815	133,235,403 76,777,815	133,235,403 76,777,815	133,235,403 76,777,815
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
GASTO PROGRAMABLE	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
GASTO CORRIENTE	3,669,803,337	3,669,803,337	3,669,803,337	3,669,803,337	3,740,416,409
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	1,960,316,588 1,709,093,749	1,960,316,588 1,709,093,749	1,960,316,588 1,709,093,749	1,960,316,588 1,709,093,749	2,030,929,660 1,709,093,749
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	393,000	393,000	393,000	393,000	393,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	613,941,434	613,941,434	613,941,434	613,941,434	543,328,362
INVERSIÓN FÍSICA	611,571,832	611,571,832	611,571,832	611,571,832	611,571,832
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	556,145,495	556,145,495	556,145,495	556,145,495	556,145,495
OBRA PÚBLICA	55,426,337	55,426,337	55,426,337	55,426,337	55,426,337
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES POR EROGACIONES RECUPERABLES	100,000,000 100,000,000	100,000,000 100,000,000	100,000,000 100,000,000	100,000,000 100,000,000	100,000,000 100,000,000
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603	4,995,316,603
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
DISPONIBILIDAD FINAL	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371	2,171,978,371
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	0	0
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	0
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**  
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

	2023-18-TOM-16	2023-18-TOM-20
FECHA SOLICITUD	22/02/2024	26/02/2024
FECHA AUTORIZACIÓN	22/02/2024 Solicitud autorizada	26/02/2024 Solicitud autorizada
<b>Concepto</b>	<b>Modificado</b>	<b>Modificado</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,598,944,490	1,598,944,490
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,258,815,189	3,258,815,189
VENTA DE SERVICIOS	2,945,244,147	2,945,244,147
INTERNAS	2,945,244,147	2,945,244,147
EXTERNAS	0	0
INGRESOS DIVERSOS	313,571,042	313,571,042
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	173,629,842 139,941,200	173,629,842 139,941,200
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	3,258,815,189	3,258,815,189
GASTO PROGRAMABLE	3,258,815,189	3,266,922,809
GASTO CORRIENTE	2,971,868,687	2,971,868,687
SERVICIOS PERSONALES DE OPERACIÓN	2,030,929,660 902,279,793	2,030,929,660 902,279,793
SUBSIDIOS	0	0
OTRAS EROGACIONES	38,659,234	38,659,234
PENSIONES Y JUBILACIONES	255,315,665	255,315,665
INVERSIÓN FÍSICA	104,867,311	112,974,931
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	84,691,877	92,799,497
OBRA PÚBLICA	20,175,434	20,175,434
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	(73,236,474)	(73,236,474)
POR CUENTA DE TERCEROS	(273,122,254)	(273,122,254)
POR CUENTA DE TERCEROS	(273,122,254)	(273,122,254)
EROGACIONES RECUPERABLES POR EROGACIONES RECUPERABLES	199,885,780 199,885,780	199,885,780 199,885,780
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	3,258,815,189	3,266,992,809
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	1,598,944,490	1,590,836,870
DISPONIBILIDAD FINAL	1,598,944,490	1,590,836,870
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	(8,107,620)
BALANCE FINANCIERO	0	(8,107,620)
BALANCE PRIMARIO	0	(8,107,620)
BALANCE DE OPERACIÓN	0	(8,107,620)

**Nota 5- Integración del ejercicio del presupuesto**

**a. Ingresos por venta de servicios:**

Los ingresos por venta de servicios resultantes de la aplicación  
De las tarifas autorizadas para la operación se integran como sigue:

	<u>2023</u>
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales no financieras	\$ 2,945,244,147
	<u>\$ 2,945,244,147</u>

**b. Ingresos financieros:**

Los ingresos financieros se integran como sigue:

	<u>2023</u>
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	\$ 173,629,842
Otros ingresos financieros	<u>\$ 173,629,842</u>

**c. Otros ingresos y beneficios varios:**

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	<u>2023</u>
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 139,941,200
	<u>\$ 139,941,200</u>

**d. Gastos de funcionamiento:**

Los gastos de funcionamiento para el 2023 por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales  
por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 382,222,998
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	101,725,649
Remuneraciones adicionales y especiales	157,045,209
Seguridad social	226,849,190
Otras prestaciones sociales y económicas	1,027,117,089
Pago de estímulos a servidores públicos	<u>2,022,266</u>
	<u>\$1,896,982,401</u>

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

### Materiales y suministros:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 902,097
Alimentos y utensilios	1,054,966
Materiales y artículos de construcción y de reparación	8,163,150
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	177,543
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,519,482
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	36,881
Herramientas, refacciones y accesorios menores	902,868

\$ 12,756,987

### Servicios generales:

Servicios básicos	\$ 105,719,677
Servicios de arrendamiento	137,619,292
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	225,530,673
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,080,202
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	73,520,926
Servicios de comunicación social y publicidad	200,000
Servicios de traslado y viáticos	15,298,681
Otros servicios generales	<u>289,846,346</u>

\$ 854,815,797

Servicios Personales: Presenta un gasto real por 1,897.0 mdp, 101.7% del presupuesto original, este incremento fue cubierto por los incrementos autorizados por la transferencia de recursos para el pago de personal eventual y el incremento para pago de liquidaciones autorizados por la SHCP.

Materiales y Suministros: Presenta un ejercicio del 85.9% del presupuesto original, el menor gasto se debe principalmente a que se programaron 1.1 mdp para compra de uniforme los cuales se replantearon para su compra bajo un esquema consolidado.

Servicios Generales: El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales presenta un ejercicio por 45.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los subejercicios que se encuentran en los rubros de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos, así como en arrendamientos, principalmente por el arrendamiento de equipos y bienes informáticos. De este capítulo se transfirieron 95.2 mdp para el pago de personal eventual al Capítulo de Servicios Personales, y se contemplaron 254 mdp para fondar inversión para los proyectos de Plataforma del MEM y la construcción del nuevo edificio. Asimismo, el resultado en las partidas de operaciones ajenas resultó en -73.2 mdp, importe que redujo el gasto en servicios generales.

Inversión Física: Presenta un ejercicio del 18.5% del presupuesto original, correspondiente a pagos de las siguientes carteras de inversión:

- 2018TOM0004 Modernización de equipo de redes de comunicaciones (65.0 mdp)
- 2118TOM0009 Programa de Adquisición de Equipo Eléctrico (20.9 mdp)
- 2218TOM0008 Construcción de edificio para oficinas centrales CENACE (9.9 mdp)
- 2218TOM0002 Proyecto de readecuación del inmueble "Don Manuelito" de la Gerencia del Centro Nacional (8.7 mdp)
- 2218TOM0010 Adquisición de Sistema Fotovoltaico para la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE (4.2 mdp)
- 1918TOM0001 Adquisición e instalación de un elevador en el edificio que alberga las oficinas de la sede de la Gerencia de Control Regional Central del CENACE (1.5 mdp)
- 2118TOM0007 Adquisición de equipo de bombas contra incendio para la Gerencia de Control Regional Oriental (1.1 mdp)

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- 2118TOM0012 Proyecto de Adecuación de Acceso y Sistema de Drenaje de la Gerencia de Control Regional Oriental (1.0 mdp)
- 2118TOM0003 Adquisición de elevador y su instalación de la sede de la Gerencia de Control Regional Oriental (0.3 mdp)
- 2118TOM0008 Construcción de Bodega para organización documental de archivo de concentración y resguardo de bienes de la Gerencia de Control Regional Noroeste (0.2 mdp)
- 2018TOM0001 Adquisición de refrigeradores y sillones para lactarios en los centros de trabajo del CENACE (0.1 mdp)

**e. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:**

El CENACE, tiene partidas autorizadas en el presupuesto, capítulo de gasto (4000), consideradas en los conceptos 4400 Ayudas Sociales, destinada al pago de "Compensaciones por Servicios de Carácter Social (44106) y 4500 Pensiones y Jubilaciones, aplicadas al pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (45202), cuya integración es como sigue:

	<u>2023</u>
Ayudas sociales:	
Compensaciones por Servicios de Carácter Social (Compensaciones a estudiantes Que prestan servicio social )	\$ <u>129,769</u>
	<u>\$ 129,769</u>
Pensiones y jubilaciones:	
Pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (Conforme a Condiciones Generales de trabajo previstas en Contratos Colectivos)	\$ <u>389,262,924</u>
	<u>\$ 389,262,924</u>

**f. Bienes muebles e inmuebles:**

Durante el ejercicio se adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles:

	<u>2023</u>
Bienes muebles:	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 29,760,355
Maquinaria, otros equipos y herramientas	27,675,794
Activos intangibles	<u>35,363,348</u>
	<u>\$ 92,799,497</u>

**g. Bienes muebles e inmuebles:**

Durante el ejercicio se erogaron 20.2 mdp en inversión pública:

	<u>2023</u>
Inversión Pública:	
Obra pública en bienes propios	\$ <u>20,175,434</u>
	<u>\$ 20,175,434</u>



## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

### Nota 6- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

El 4 de mayo del 2022 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP emitió el oficio Núm. 307-A.-0714 en el que comunicó el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad"; en éste se establecieron los términos para la presentación y trámite de las solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad a que se refieren el artículo 10 de la LFAR y los numerales 7, fracción II, 14, fracción VI, 18 fracciones I, inciso a) y III, inciso c), y 21 segundo párrafo, de los lineamientos de austeridad aplicable en todo el ámbito de la Administración Pública Federal.

El presupuesto para el ejercicio 2023 del CENACE consideró en su gasto de operación e inversión un total de 38 partidas sujetas a los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", por un monto total de 796,782,778.0 pesos, de los cuales considerando el ejercido en 2022 se tenía que solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por 477,392,611.0 pesos para ejercer un monto mayor al erogado en el año inmediato anterior en estas partidas.

Por lo que, el CENACE en cumplimiento a las políticas de austeridad, inició en enero de 2023 las gestiones ante la SHCP para obtener la autorización de ejercer más recursos que en el 2022 en las 38 partidas antes mencionadas.

Es importante resaltar que, en la documentación remitida a la SHCP se hizo énfasis en que el ejercicio del CENACE es financiado a través de una tarifa regulada emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) al amparo de la Ley de la Industria Eléctrica, con el fin específico de operar el Sistema Eléctrico Nacional y el Mercado Eléctrico Mayorista.

Asimismo, de manera paralela y con la finalidad de no afectar la función sustantiva del CENACE en cuanto al suministro eléctrico del país, se continuó con el ejercicio del presupuesto en cuanto a las actividades básicas, que de postergarse afectaría el cumplimiento de los objetivos asociados a la contraprestación que se cobra por los servicios que presta el CENACE.

No obstante, las restricciones de gasto tuvieron como consecuencia la no ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

- 2118TOM0010 Adquisición de mobiliario para las Unidades Administrativas de la Dirección de Operación por \$12,330,114.00 pesos.
- 2318TOM0002 Programa de Adquisición de Mobiliario para la Gerencia de Control Regional Baja California y Subgerencia de Control La Paz por \$8,837,703.00 pesos.

Esto obedece a que la asignación presupuestaria para su ejecución ascendía a un total de \$21,167,817.00 pesos en la partida 51101 Mobiliario, que como se observa en los resultados que a continuación se presenta, la SHCP sólo autorizó 4,772,603 pesos en dicha partida, imposibilitando su ejecución, en suma a que la autorización se emitió hasta el 30 de octubre de 2023, recortando los tiempos de contratación.

**Partidas Autorizadas para incrementarse**

	Ejercicio 2022 (A)	Proyecto de ley original 2023 (B)	Proyecto de ley modificado autorizado para ejercer para 2023 (C)	Ejercicio 2023 (D)	Varianza porcentual comparativa 2023 con el ejercicio 2022 (E)
1 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	961,715	1,561,502	1,561,502	1,420,338	-9%
2 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	3,231,507	9,720,000	5,345,673	4,664,154	-13%
3 33104 Otras asesorías para la operación de programas públicos	2,809,008	24,137,861	4,620,000	2,949,272	-36%
4 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	540,380	1,025,520	743,196	698,038	-6%
5 51101 Mobiliario	0	32,185,643	4,772,603	0	-100%
6 51201 Muebles, excepto de oficina y estantería	0	136,263	73,403	73,403	0%
7 51901 Equipo de administración	0	69,586	48,443	47,331	-2%

**Partidas con ejercicio en 2023 no mayor al erogado en 2022**

	Ejercicio 2022 (A)	Proyecto de ley original 2023 (B)	Proyecto de ley modificado autorizado para ejercer para 2023 (C)	Ejercicio 2023 (D)	Varianza porcentual comparativa 2023 con el ejercicio 2022 (E)
1 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	961,715	1,561,502	1,561,502	1,420,338	-9%
2 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	3,231,507	9,720,000	5,345,673	4,664,154	-13%
3 33104 Otras asesorías para la operación de programas públicos	2,809,008	24,137,861	4,620,000	2,949,272	-36%
4 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	540,380	1,025,520	743,196	698,038	-6%
5 51101 Mobiliario	0	32,185,643	4,772,603	0	-100%
6 51201 Muebles, excepto de oficina y estantería	0	136,263	73,403	73,403	0%
7 51901 Equipo de administración	0	69,586	48,443	47,331	-2%

**Partidas con ejercicio en 2023 mayor al erogado en 2022**

	Ejercicio 2022 (A)	Proyecto de ley original 2022 (B)	Proyecto de ley modificado autorizado para ejercer para 2023 (C)	Ejercicio 2023 (D)	Varianza porcentual comparativa 2023 con el ejercicio 2022 (E)
1 21101 Materiales y útiles de oficina	507,209	1,035,976	507,209	746,617	47%
2 21501 Material de apoyo informativo	5,851	29,806	5,851	14,829	153%
3 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	958,973	925,303	958,973	1,027,540	7%
4 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	84,107	144,123	84,107	99,144	18%
5 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	39,983,100	93,616,700	39,983,100	51,902,692	30%
6 31901 Servicios integrales de telecomunicación	17,026,947	18,359,496	17,026,947	18,359,491	8%
7 31902 Contratación de otros servicios	20,505	29,655	20,505	36,963	80%
8 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	139,360	3,430,000	139,360	143,600	3%
9 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	5,555,888	8,258,581	5,555,888	5,598,486	1%
10 37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	4,377,517	6,688,911	4,377,517	6,720,433	54%
11 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	6,415,358	9,588,828	6,745,862	7,782,279	16%
12 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,771	569,151	27,520	49,625	80%

**Nota 7- Sistema integral de información de los Ingresos y Gasto Público (SII):**

El 4 de marzo de 2024, el Comité Técnico de Información de Dirección General de las Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP emitió el aviso CTI/2024/08 en cumplimiento del Art 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para que a través de la herramienta informática (SIIWEB) se revisen y reenvíen los formatos correspondientes al cierre del ejercicio, para que ésta sea congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

## CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Debido a lo anterior, se realizará el envío de los "Datos Anuales" correspondientes al denominado "período 13" que consideran los formatos 162, 164, 112, 1112, 316, 319, 122 y 152.

### Nota 8- Tesorería de la Federación:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica (At. 12. Fracc. IV) la operación del CENACE desde el punto de vista económico, se sujetará a la regulación tarifaria emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La propia LIE señala (Art. 140 Fracc. V) que la metodología y tarifas reguladas deberán permitir al CENACE obtener ingresos que reflejen una operación eficiente.

Mediante la aplicación de estas disposiciones el CENACE obtiene los ingresos que permiten la operación eficiente y confiable del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD), y estará en posibilidad de proponer la ampliación y modernización de la RNT y los elementos de las RGD que correspondan al MEM.

Por lo anterior, la operación del CENACE es autosuficiente en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos para su operación y es considerado como una Entidad Paraestatal de control Indirecto, sectorizada a la Secretaría de Energía, por lo que su operación es independiente de la TESOFE, y por lo tanto no recibe, ni concentra recursos a la misma.

En lo que refiere al proceso de pago de bienes y servicios, en el CENACE, es responsabilidad de los proveedores entregar los siguientes documentos ante la Subdirección de Finanzas en el Corporativo y las Subgerencias de Administración en las Gerencias:

- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su representación impresa en formato PDF y archivo digital XML de la factura y nota de crédito o débito (en caso de aplicar), de acuerdo con la normatividad vigente.
- Acta de aceptación del bien, servicio u obra, este documento contiene el cálculo de deductivas y/o penalizaciones (en caso de que aplique).

El pago se realiza dentro de los 20 días naturales posteriores a que se confirme al prestador del bien o servicio que el Comprobante Fiscal Digital cumple con los requisitos fiscales.

Mediante oficio número CENACE/DAF/958/2023 con fecha del 13 de diciembre de 2023 se solicitó a la TESOFE, la constitución de un depósito a favor del CENACE a través de la TESOFE por 300 millones de pesos a 3 meses, derivado del oficio 100.-091 del 24 de noviembre de 2023, en el que se comunica la autorización a dicho Organismo, a utilizar figura de depósitos de terceros por parte de la SHCP.

### Nota 9- Eventos posteriores:

El CENACE confirma que con posteridad al cierre de operaciones del 2023 y la preparación de la información financiera y presupuestaria considerada en el presente informe, no se tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la información financiera y presupuestaria incluida en el presente reporte, o que pudiera tener relevancia para efectos de este informe de cierre de ejercicio o a la fecha de firma del dictamen.



**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

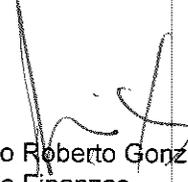
---

**Nota 10- Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable y presupuestaria**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros e información presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Gregorio Gerardo Cortés Viveros  
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño  
Subdirector de Finanzas